



PLAN DE **San Luis**

PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el sólo hecho de publicarse en este Periódico.

“2021, Año de la Solidaridad médica, administrativa, y civil, que colabora en la contingencia sanitaria del COVID 19”.

INDICE

H Ayuntamiento de San Luis Potosi, Soledad de Graciano Sánchez, Cerro de San Pedro, S.L.P.

Organismo Intermunicipal Metropolitano de Agua Potable, Alcantarillo, Saneamiento y Servicios Conexos.

Manual para la Elaboracion de los Tabuladores de las Remuneraciones de los Servidores Públicos por Condicion de Contratacion: Sindicalizados, Personal de Confianza y Prestadores de Servicios por Asimilables a Salarios del Organismo.

Responsable: PERFECTO AMEZQUITA No.101 2° PISO
FRACC. TANGAMANGA CP78269
SAN LUIS POTOSI, S.L.P.

SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

Directora: VERSIÓN PÚBLICA GRATUITA

MA. DEL PILAR DELGADILLO SILVA



Directorio

Juan Manuel Carreras López

Gobernador Constitucional del Estado
de San Luis Potosí

Jorge Daniel Hernández Delgadillo

Secretario General de Gobierno



Ma. del Pilar Delgadillo Silva

Directora del Periódico Oficial del Estado
“Plan de San Luis”

STAFF

Jorge Luis Pérez Ávila

Subdirector

Miguel Romero Ruiz Esparza

Subdirector

Miguel Ángel Martínez Camacho

Jefe de Diseño y Edición

Para cualquier publicación oficial es necesario presentar oficio de solicitud para su autorización, dirigido a la Secretaría General de Gobierno, sustento jurídico según corresponda, original del documento, archivo electrónico (formato Word o Excel para windows, **NO imagen, NO OCR, NI PDF**).

Para publicaciones de Avisos Judiciales, Convocatorias, Balances, etc., realizar el pago de Derechos en las Cajas Recaudadoras de la Secretaría de Finanzas y acompañar en original y copia fotostática, recibo de pago y documento a publicar y en caso de balances acompañar con archivo electrónico (formato Word o Excel para windows, **NO imagen, NO OCR, NI PDF**).

Avisos Judiciales, Convocatorias, Balances, etc. son considerados Ediciones Ordinarias.

* El número de edicto y las fechas que aparecen al pie del mismo, son únicamente para control interno de esta Dirección del Periódico Oficial del Estado “Plan de San Luis”, debiéndose por lo tanto tomar como fecha oficial la publicada tanto en la portada del Periódico como en los encabezados de cada página.

NOTA: Los documentos a publicar deberán presentarse con la **debida anticipación**.

Este medio informativo aparece ordinariamente los días Lunes, Miércoles, Viernes y extraordinariamente cuando así se requiera.

Con el fin de otorgarle un mejor servicio, sugerimos revisar sus publicaciones el día que corresponda a cada una de ellas y de ser necesaria alguna corrección, solicitarla el mismo día de publicación.

ORGANISMO INTERMUNICIPAL METROPOLITANO DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO Y SERVICIOS CONEXOS DE LOS MUNICIPIOS DE CERRO DE SAN PEDRO SAN LUIS POTOSÍ Y SOLEDAD DE GRACIANO SANCHEZ.

PRESENTACIÓN

MANUAL PARA LA ELABORACION DE LOS TABULADORES DE LAS REMUNERACIONES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS POR CONDICIÓN DE CONTRATACIÓN: SINDICALIZADOS, PERSONAL DE CONFIANZA Y PRESTADORES DE SERVICIOS POR ASIMILABLES A SALARIOS DEL ORGANISMO INTERMUNICIPAL METROPOLITANO DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO, SANEAMIENTO Y SERVICIOS CONEXOS DE LOS MUNICIPIOS DE CERRO DE SAN PEDRO, SAN LUIS POTOSÍ Y SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ, POR SUS SIGLAS INTERAPAS.

INTRODUCCIÓN

EL PRESENTE MANUAL TIENE EL PROPÓSITO DE ESTABLECER DE INICIO EL MECANISMO QUE PERMITA DETERMINAR PRINCIPALMENTE; LA TERMINOLOGÍA Y LAS POLÍTICAS OPERATIVAS RESPECTO A LAS REMUNERACIONES QUE PERCIBEN LOS SERVIDORES PÚBLICOS; PERSONAL SINDICALIZADO, PERSONAL DE CONFIANZA Y PRESTADORES DE SERVICIOS POR ASIMILABLES A SALARIOS QUE EN CONTRAPRESTACION PERCIBEN POR LOS SERVICIOS PERSONALES, Y LOS CUALES SE SUJETAN A LA CONDICIÓN DE CONTRATACIÓN U OCUPACIÓN QUE EN SU CASO PUDIERA SER INCLUSIVE POR NOMBRAMIENTO. LA DIRECCIÓN GENERAL Y LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS EN FUNCIÓN DE LAS FACULTADES LEGALES QUE EMANAN DE LA NORMATIVIDAD APLICABLE AL ORGANISMO INTERAPAS, TIENEN CONJUNTA O INDISTINTAMENTE LA FACULTAD PARA AUTORIZAR LAS REMUNERACIONES.

ESTAS POLÍTICAS O LINEAMIENTOS ESTABLECEN LAS PRÁCTICAS ORDINARIAS RESPECTO A LAS FECHAS DE PAGO DE LAS REMUNERACIONES, Y LAS DISTINTAS AL SALARIO, LAS POLÍTICAS DE AUTORIZACIÓN DE PROMOCIONES O ASCENSOS Y EN SU CASO RECATEGORIZACIÓN DEL PERSONAL, ASIMISMO LAS NIVELACIONES O REGULACIONES SALARIALES Y A LOS HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS.

MARCO NORMATIVO

EL MARCO JURÍDICO QUE REGULA LAS REMUNERACIONES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS EN EL ORGANISMO INTERMUNICIPAL METROPOLITANO DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO, SANEAMIENTO Y SERVICIOS CONEXOS DE LOS MUNICIPIOS DE CERRO DE SAN PEDRO, SAN LUIS POTOSÍ Y SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ, TIENE SU FUNDAMENTO EN:

1.- MARCO CONSTITUCIONAL

- CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, ARTICULO 127.
- CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE SAN LUIS POTOSÍ

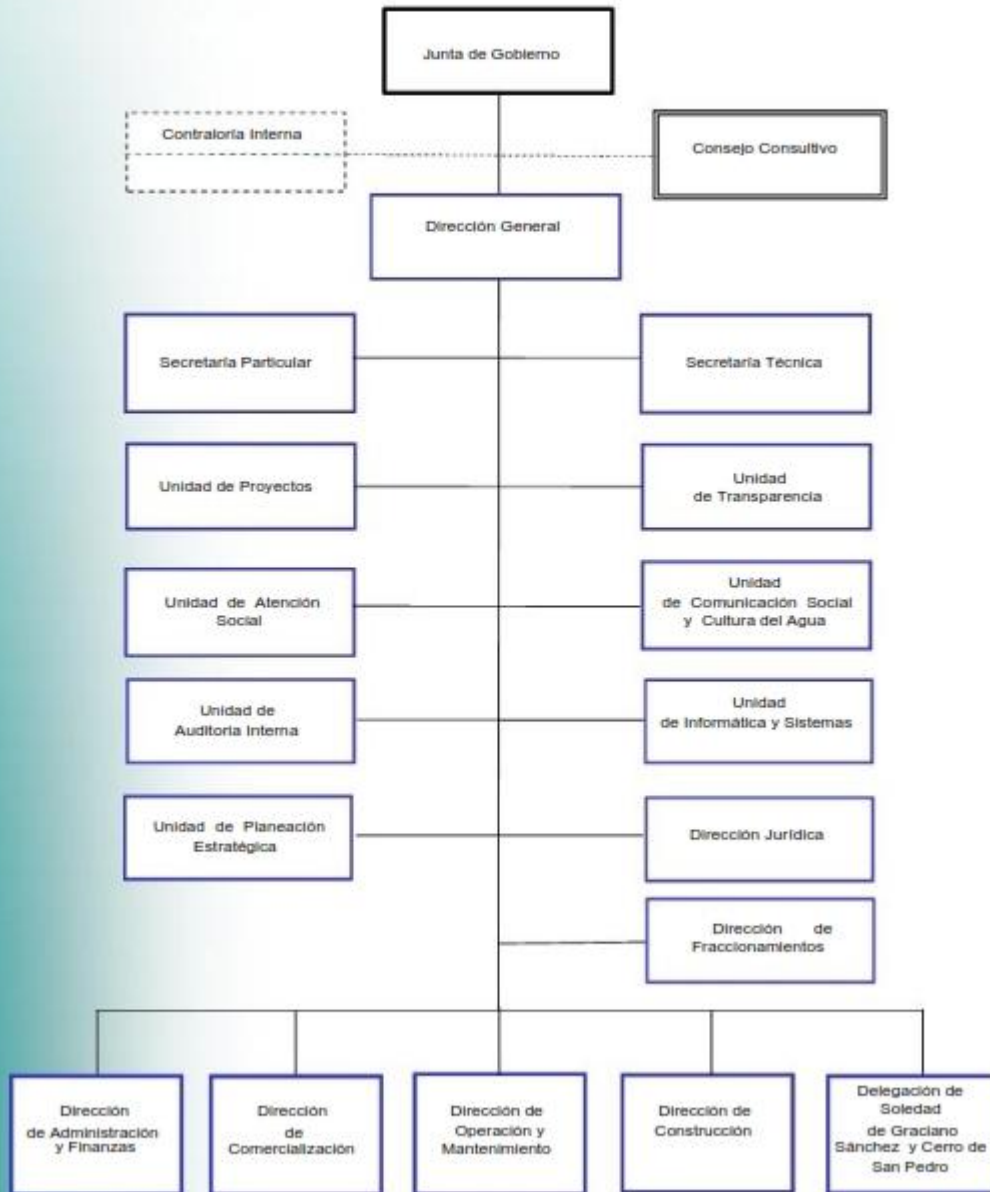
2.- LEGISLACION ESTATAL

- LEY DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DE LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ
- LEY FEDERAL DEL TRABAJO.
- LEY REGLAMENTARIA DEL ARTICULO 133 DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE SAN LUIS POTOSÍ EN MATERIA DE REMUNERACIONES.
- LEY DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS PARA EL ESTADO Y MUNICIPIOS DE SAN LUIS POTOSÍ
- LEY DE PRESUPUESTO Y RESPONSABILIDAD HACENDARIA DEL ESTADO Y MUNICIPIOS DE SAN LUIS POTOSÍ

3.- REGLAMENTOS

- REGLAMENTO INTERNO APROBADO EL 19 DE FEBRERO DEL 2020 POR LA 188 CENTÉSIMA OCTOGÉSIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL ORGANISMO INTERMUNICIPAL METROPOLITANO DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO, SANEAMIENTO Y SERVICIOS CONEXOS DE LOS MUNICIPIOS DE CERRO DE SAN PEDRO, SAN LUIS POTOSÍ Y SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ.
- LEY DE AGUAS PARA EL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ

ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL BÁSICA



TERMINOLOGÍA (GLOSARIO)

CATALOGO DE PUESTOS: Relación de puestos de trabajo por Dirección de área y condición de contratación que señala además de la categoría; número ocupantes de plazas, el nivel salarial mínimo y máximo, la remuneración mensual económica de acuerdo al presupuesto autorizado.

DESCRIPCION DE PUESTOS: Documento que describe Título del Puesto, Propósito, Perfil, Conocimientos, Habilidades, Relaciones Internas y Externas, Ubicación en la Organización, Puestos a su mando, Actividades Genéricas y Descriptivas del ocupante de una función o puesto de trabajo contenido en la estructura orgánica.

ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL: Los puestos básicos contenidos dentro del Catalogo respectivo que se integra como anexo al presupuesto de egresos a publicarse en el Periódico Oficial , conforman la estructura orgánica por áreas , autorizada por la Dirección General, que pudieran ser cambiantes en función de reingeniería, reestructuración o reorganización o nuevos esquemas de trabajo.

EMPLEADO DE CONFIANZA: Toda persona que desempeñe un empleo o cargo de cualquier naturaleza cuyo desempeño es de carácter permanente o de base, mediante una retribución de pago o sueldo. La naturaleza depende de las funciones desempeñadas y no de la designación que se dé al puesto.

Son funciones de confianza las de Dirección, Inspección, Vigilancia y Fiscalización, cuando tengan carácter general, y las que se relacionen con trabajos personales del patrón dentro del Organismo.

PLAZA: La posición presupuestaria que respalda un puesto que tiene una adscripción determinada.

PRESTADOR DE SERVICIOS POR ASIMILABLES A SALARIOS: Toda persona que desempeña una función o actividad remunerada y cuya condición laboral de contratación es por Honorarios Asimilables a Salarios por cuyo pago asume la obligación de retenérsele fiscalmente por el empleador el impuesto sobre la renta respectivo.

PROMOCION: Ascenso de un trabajador para ocupar un puesto que se encuentre vacante de acuerdo a la estructura organizacional.

UNIDADES RESPONSABLES DE LA ELABORACION DE LOS TABULADORES DE REMUNERACIONES

De conformidad con la Ley Reglamentaria del artículo 133 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí en materia de remuneraciones, los tabuladores para el personal del Organismo Intermunicipal Metropolitano de Agua Potable, Alcantarillado, Saneamiento y Servicios Conexos de los Municipios de Cerro de San Pedro, San Luis Potosí y Soledad de Graciano Sánchez, son autorizados por los Órganos de la autoridad respectiva, y que a continuación se mencionan, de acuerdo a las atribuciones y/o facultades que emanan de la normatividad aplicable.:

Junta de Gobierno
Director General
Director de Administración y Finanzas

Se precisa que conjunta o indistintamente el Director General y el Director de Administración y Finanzas se encuentran facultados para autorizar: incrementos salariales, pago de compensaciones diversas por desempeño, estímulos económicos, y en su caso las prestaciones que emanen de la respectiva condición laboral de contratación, asimismo aquellas que correspondan y sean negociadas por petición de pliego petitorio sindical.

La autorización respectiva deberá de proporcionar una remuneración económica acorde a la propia responsabilidad de los ocupantes de los puestos, y en su caso las que se desprendan de nuevas responsabilidades, así como por la autorización de ocupación de nuevo personal que por reorganización, restructuración por nuevos programas de trabajo requiera contratarse y modifique la plantilla laboral, sin menoscabo del presupuesto autorizado y cuya partida se encuentre dentro de alguno de los rubros del Capítulo 1000 denominado servicios personales.

**PRACTICAS Y FECHAS DE PAGO DE LAS REMUNERACIONES DISTINTAS
AL SALARIO APLICABLE A TODOS LOS NIVELES SALARIALES,
CATEGORIA O PUESTO
(RESUMEN POR CONDICION LABORAL)**

**RESUMEN DE PRESTACIONES
ECONOMICAS OTORGADAS AL PERSONAL**

AÑO: 2020

PRESTACION	SINDICALIZADOS	PENSIONADOS	EMPLEADOS CONFIANZA
	71 días: Se paga 26 días pagaderos el 15 de diciembre y 35 días el 15 de enero	71 días: Se paga 26 días pagaderos el 15 de diciembre y 35 días el 15 de enero	71 días: Se paga 26 días pagaderos el 15 de diciembre y 35 días el 15 de enero
AGUINALDO	\$ 80.00 mensuales por lecturista. Se paga en la quincena	NO	NO
AYUDA PARA TRANSPORTE	\$ 2,415.00 anuales por trabajador	\$ 2,415.00 anuales por pensionado	NO
AYUDA GASTOS ESCOLARES	5 % base sobre salario. Se paga quincenalmente	NO	NO
ASISTENCIA PERFECTA	\$ 120.00 mensuales. Se paga de forma quincenal	NO	NO
BONO DE PUNTUALIDAD	\$ 900 anuales. Se paga en 2a. quincena de abril	\$ 900 anuales. Se paga en 2a. quincena de abril	NO
BONO MADRES TRABAJADORAS Y PENSIONADAS	\$ 2,625.00 anuales por trabajador. Se paga en la quincena de diciembre	\$ 2,625.00 anuales por pensionado. Se paga en la 1ª. quincena de diciembre	NO
BONO NAVIDEÑO	15 días anuales. Se paga en 2a. quincena de julio	NO	NO
BONO ANTIGÜEDAD A PERSONAL CON 20 A 24 AÑOS DE SERVICIOS	30 días anuales. Se paga en 2a. quincena de julio	NO	NO
BONO ANTIGÜEDAD A PERSONAL CON 25 A 29 AÑOS DE SERVICIOS	35 días anuales. Se paga en 2a. quincena de julio	NO	NO
BONO ANTIGÜEDAD A PERSONAL CON MAS DE 30 AÑOS DE SERVICIOS	\$ 225.00 mensuales. Se paga quincenalmente	\$ 225.00 mensuales. Se paga quincenalmente	NO
BONO VIDA CARA	\$ 300.00 anuales. Se paga en 2a. quincena de julio	\$ 300.00 anuales. Se paga en 2a. quincena de julio	NO
BONO APOYO A LA ECONOMÍA FAMILIAR	\$ 800.00 por evento para madres trabajadoras y esposas de trabajadores	NO	NO
CANASTA RECIENTE NACIDOS	\$ 160.00 mensuales. Se paga quincenalmente al Sindicato el descuento efectuado al trabajador	\$ 160.00 mensuales. Se paga quincenalmente al Sindicato el descuento efectuado al pensionado	NO
FONDO DE AHORRO	\$ 12,000.00 por evento si no se utilizan servicios de Funeraria en convenio	\$ 12,000.00 por evento si no se utilizan servicios de Funeraria en convenio	\$ 12,000.00 por evento si no se utilizan servicios de Funeraria en convenio
GASTOS FUNERARIOS (trabajador, ascendientes directos y descendientes)	Reembolsable 100%	Reembolsable 100%	Reembolsable 100%
IMPUESTO SOBRE LA RENTA	Al otorgarse la pensión por jubilación se entrega un estímulo económico por años de servicios: HOMBRES: 15 a 20 años : 2 meses de salario 21 a 29 años: 3 meses de salario 30 en adelante: 4 meses de salario MUJERES: 15 a 19 años: 2 meses de salario 20 a 24 años: 3 meses de salario 25 en adelante: 4 meses de salario Asimismo se otorga un mes de salario a quien se pensione por invalidez total y permanente, y que tenga una antigüedad de 10 a 14 años.	NO	NO
PENSIONES	6 días anuales por causa que lo justifique	NO	6 días anuales por causa que lo justifique
PERMISOS ECONOMICOS	3 días	NO	3 días
PERMISOS POR PATERNIDAD / ADOPCIÓN	60% sobre base de pago de 20 días anuales pagadera en 2a. quincena de junio y 2a. diciembre	NO	60% sobre base de pago de 20 días anuales pagadera en 2a. quincena de junio y 2a. diciembre Directores 100%
PRIMA VACACIONAL			

	Antigüedad:	Cantidad:		Antigüedad:	Cantidad:	
	5 años:	\$ 165.00 mensuales		5 años:	\$ 160.00 mensuales	
	10 " :	315.00 "		10 " :	300.00 "	
	15 " :	457.80 "		15 " :	436.00 "	
	20 " :	609.00 "		20 " :	580.00 "	
	25 " :	764.40 "		25 " :	728.00 "	
	30 " :	919.80 "		30 " :	876.00 "	
QUINQUENIOS POR ANTIGÜEDAD	Se paga quincenalmente		NO	Se paga quincenalmente		
	Las incapacidades por enfermedad general son pagadas de acuerdo a la siguiente tabla:			Las incapacidades por enfermedad general son pagadas de acuerdo a la siguiente tabla:		
	ANTIGÜEDAD:	DÍAS:	% SALARIO:	ANTIGÜEDAD:	DÍAS:	% SALARIO:
	1 a 2 años	1 a 15 días	100	1 a 2 años	1 a 15 días	100
		16 a 30 días	50		16 a 30 días	50
SUBSIDIO POR INCAPACIDAD	2 a 5 años	1 a 30 días	100	2 a 5 años	1 a 30 días	100
		31 a 60 días	50		31 a 60 días	50
	5 años en adelante:			5 años en adelante:		
		1 a 45 días	100		1 a 45 días	100
		46 a 90 días	50		46 a 90 días	50
	En los casos de incapacidad por accidente de trabajo se paga el salario a un 100% de inicio a término periodo de incapacidad y casos especiales derivados de contingencia sanitaria		NO	En los casos de incapacidad por accidente de trabajo se paga el salario a un 100% de inicio a término periodo de incapacidad y casos especiales derivados de contingencia sanitaria		
VACACIONES	20 días anuales		NO	20 días anuales		
VALES DE SPENSA	\$ 609.00 mensuales		\$ 609.00 mensuales	10% al sueldo base, pagadero mensualmente		
TIEMPO EXTRA	Pago doble cada hora extra 100% del salario		NO	Pago doble cada hora extra 100% del salario (a personal operativo aplicable también a personal de asimilables a salario)		
OTROS CONCEPTOS:						
COMPENSACION	Se paga al personal que labora 24 hrs. de jornada diaria por 24 de descanso, Operador de Pozo y Operador de Planta Potabilizadora: \$ 1,562.74 mensuales. Otros: Choferos \$ 153.19 mensuales. El pago se realiza de forma quincenal		NO	A quién se autorice extraordinariamente y se justifique. Se considera así mismo al personal operativo de asimilables a salario.		
DIA FESTIVO Y QUINTO DOMINGO	Se paga este concepto al personal que labora 24 hrs. de jornada diaria por 24 de descanso. El día se paga a un 200% integrando la compensación		NO	Se paga este concepto al personal que labora 24 hrs. de jornada diaria por 24 de descanso. No incluye 3º domingo		
PRIMA DOMINICAL	Se paga este concepto al personal que labora 24 hrs. de jornada diaria por 24 de descanso. Se paga una vez al mes en 1º quincena del mes el equivalente a un día ordinario de salario integrando la compensación.		NO	Se paga este concepto al personal que labora 24 hrs. de jornada diaria por 24 de descanso.		

POLITICAS DE AUTORIZACION DE PROMOCIONES Y/O REGULARIZACIONES SALARIALES (POLITICAS DE OPERACIÓN)

a).- Los trabajadores del Organismo percibirán una remuneración de acuerdo al desempeño de su función, empleo o cargo el cual deberá ser proporcional a sus responsabilidades y capacidad profesional, evaluación que quedará a cargo del mando inmediato superior del ocupante de la función.

b).- Los sueldos y salarios de los trabajadores del Organismo serán fijados de acuerdo al presupuesto de egresos autorizado y publicado, los que deben permitir una equidad de pago interno y competitividad externa.

c).- El tabulador de salarios será definido en sus niveles por la responsabilidad y autoridad de cada puesto, estableciendo un nivel mínimo y máximo de remuneración la que será pagadera con periodicidad quincenal. Si como consecuencia de una autorización en la nivelación de la remuneración económica del personal por cambio o en el mismo puesto de trabajo se requiere una reubicación del puesto en el tabulador de salarios, será permisible la respectiva modificación o cambio al nivel salarial del tabulador que corresponda.

d).- Todo aquel personal que sea promovido a un puesto superior deberá de cumplir con el perfil requerido por el nuevo puesto a ocupar (escolaridad y conocimientos) y deberá de desempeñar la función con un mínimo de 2 meses sujeto a evaluación, si al término del periodo ha cumplido con los requerimientos del puesto, de acuerdo al criterio de evaluación de la jefatura del área será reconocido en la función. Durante este periodo de desempeño sujeto a evaluación sería sujeto a un pago compensatorio que formaría parte del salario para efecto de pago de prestaciones. Una vez cumplido el plazo se otorgará el correspondiente salario.

e).- Todo empleado o prestador de servicios por asimilables a salarios que sea promovido y reconocido en el puesto a ocupar recibirá un incremento en sus percepciones económicas al ingreso que le corresponda a la categoría a ocupar de acuerdo al tabulador, a excepción de autorización de un importe diferente que instruya indistintamente la Dirección General y/o la Dirección de Administración y Finanzas.

f).- Los incrementos salariales se determinarán de forma anual y se otorgarán; al personal sindicalizado de acuerdo a la negociación respectiva con el Sindicato. Tratándose del personal de confianza y prestadores de servicios por asimilables a salarios se determinarán de acuerdo a la disponibilidad financiera del Organismo, salvo las promociones o nivelaciones que sean autorizadas por la Dirección General o Dirección de Administración y Finanzas, conforme al tabulador vigente.

g).- En ningún caso, un empleado de confianza o prestador de servicios recibirá el beneficio de incremento a sus percepciones económicas mas de una vez al año ocupando el mismo puesto, salvo casos de promoción, ascenso o en su caso retabulación o nivelación de percepciones que se justifique plenamente.

POLITICAS DE OPERACIÓN

h).- Bajo ninguna circunstancia se percibirá un salario igual o inferior por parte del mando inmediato superior al que sea devengado por el personal subordinado.

i).- Cualquier cambio de condición laboral o de petición de modificación salarial deberá ser sometida a la autorización de la Dirección General con 20 días mínimo de anticipación a la fecha de la vigencia de la nueva condición por aumento.

j).- Todo mando intermedio y superior debe de abstenerse de realizar promesas o compromisos de modificación salarial, ascensos o promociones de su personal subordinado si no cuenta con la autorización previa de la Dirección General y/o de la Dirección de Administración y Finanzas.

k).- Todo incremento de remuneraciones debe de formalizarse y contener la firma de los Titulares de la Dirección General y de la Dirección de Administración y Finanzas.

l).- El prestador de servicios por asimilables a salarios que haya sido evaluado y cuyo resultado sea menor a bueno no recibirá incremento en sus percepciones económicas.

m).- El Director o Titular de área deberá de apegarse a las políticas generales de operación inherentes al presente manual de remuneraciones. En caso de suscitarse alguna controversia en esta materia, la Subdirección de Recursos Humanos intervendrá para la resolución respectiva.

n).- Los incrementos salariales y el personal sujeto a contratación, surtirán efectos a partir del inicio de quincena, es decir los días 1º. o 16 del mes de que se trate.

ñ).- La contratación de personal será precedida de requisición de personal la que deberá ser debidamente autorizada por la Dirección General y Dirección de Administración y Finanzas para proceder a realizar el pago de remuneración a través de nómina. El formato debe ser llenado por el área solicitante y sometido a revisión al área de Recursos Humanos para modificación o corrección, la autorización de firmas respectivas deberá ser gestionada por el área correspondiente.

o).- En los puestos de nueva nomenclatura o de nueva creación, la requisición de personal deberá de contener anexa la descripción de puestos actualizada y debidamente firmada por el responsable como Titular de la Unidad o Director del área respectiva, dicha solicitud deberá ser justificada y autorizada por la Dirección General y la Dirección de Administración y Finanzas.

p).- Cuando el puesto de trabajo de nueva nomenclatura o de nueva creación no se encuentre descrito o contenido en el tabulador de remuneraciones, se deberá de considerar en los tabuladores futuros y en su caso en la estructura orgánica. El monto de la remuneración a pagar será de acuerdo al nivel salarial que correspondería respetando la estructura de los salarios del Organismo.

POLITICAS DE OPERACIÓN

q).- Las remuneraciones del personal sindicalizado por salarios y prestaciones económicas serán pagadas de acuerdo a lo establecido en el respectivo Convenio Laboral celebrado por el Organismo con el Sindicato. Tratándose del personal de confianza y prestadores de servicios por asimilables a salarios será de acuerdo a lo establecido en el contrato de trabajo celebrado.

r).- La remuneración que deba pagarse por sus servicios a los trabajadores que tengan la misma categoría, o misma designación que por nombre se le dé al puesto, no es determinante para pagar un salario igual sino que dependerá del grado de responsabilidad de las labores que realmente ejecutan.

s).- Los trabajadores en activo que pasen a la condición de jubilados o pensionados no podrán ser objeto de contratación laboral por parte del propio Organismo.

t).- Los cambios de adscripción del personal a otro Departamento o Dirección de área solamente serán autorizados por la Dirección General o en su caso por la Dirección de Administración y Finanzas, siempre y cuando se cuente con la anuencia del trabajador.

u).- De acuerdo al nivel salarial establecido en el tabulador de salarios será permisible que la categoría o nombre del puesto definido sea el que rija para la elaboración del respectivo contrato y en su caso la requisición de personal, salvo cambio alguno en el nombre o título del puesto que sea requerido.

v).- Será objeto de corrección el tabulador respectivo cuando se gestione o realice algún cambio debidamente autorizado por la Dirección General y/o Dirección de Administración y Finanzas.

w).- Las políticas de operación relativas al presente manual de remuneraciones será permisible su adecuación o cambio derivadas de la causa justificada que lo permita y que su aprobación sea por parte de la Dirección General y/o Dirección de Administración y Finanzas.

x).- El tabulador de las remuneraciones y el anexo denominado catálogo de puestos es público.



TABULADOR DE
REMUNERACIONES
PROYECTADO Y AL CIERRE
DEL AÑO 2020

**Organismo Intermunicipal Metropolitano de Agua Potable, Alcantarillado,
Saneamiento y Servicios Conexos de los Municipios de Cerro de San Pedro,
San Luis Potosí y Soledad de Graciano Sánchez
Tabulador de Remuneraciones Mensuales
Año 2020**

A.- PERSONAL DE CONFIANZA

NIVEL	NUMERO DE PLAZAS OCUPADAS (NO INCLUYE VACANTES O CAMBIOS DE CONDICION LABORAL)	PUESTO/FUNCIÓN	SUELDOS MENSUALES PROYECTADOS AÑO 2020		
			SUELDO MENSUAL MINIMO	SUELDO MENSUAL MEDIO	SUELDO MENSUAL MAXIMO
I	1	DIRECTOR GENERAL	\$ 52,287	\$ 53,087	\$ 53,886
II	7	DIRECTOR DE AREA, ENCARGADO DE DIRECCION DE AREA, DIRECTOR DE UNIDAD	\$ 38,729	\$ 40,348	\$ 41,965
III	8	TITULAR DE UNIDAD	\$ 31,681	\$ 33,681	\$ 35,700
IV	20	COORDINADOR ADMINISTRATIVO, COORDINADOR FINANCIERO, DELEGADO DE LOS MUNICIPIOS DE CERRO DE SAN PEDRO Y SOLEDAD DE GRACIANO SANCHEZ, SUBDIRECTOR DE AREA, COORDINADOR GENERAL DE INGRESOS Y SUMINISTROS	\$ 26,250	\$ 28,926	\$ 31,800
V	2	AUDITOR, COORDINADOR DE PLANEACION Y PROGRAMACION, AUDITOR FINANCIERO "A", AUDITOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO "B", AUDITOR TECNICO DE OBRA "A", COORDINADOR DE CORTES Y RECONEXIONES Y CUENTAS ESPECIALES, COORDINADOR JURIDICO, ENCARGADO JEFAURA DE PATRIMONIO ENLACE ADMINISTRATIVO TECNICO, JEFE DE EGRESOS, JEFE DE INGRESOS, JEFE DE DEPARTAMENTO DE CONTROL DE MACROPROYECTOS, JEFE DE DISTRIBUCION, JEFE DE ENLACE ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO, JEFE DE LICITACIONES, JEFE DE NOMBRAS Y PRESTACIONES, JEFE DE PRESUPUESTO, JEFE DE SELECCION, CAPACITACION Y DESARROLLO, SECRETARIO TECNICO, JEFE DE INFORMÁTICA, JEFE DE CALIDAD DEL AGUA, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PROYECTOS EJECUTIVOS, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PLANEACION Y REVISION TECNICA, COORDINADOR DE ENLACE ADMINISTRATIVO	\$ 23,351	\$ 25,000	\$ 26,250
VI	18	ASesorado EN PROCESACION, AUDITOR TECNICO DE OBRA "B", COORDINADOR DEL DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS, COORDINADOR DE ADQUISICIONES Y PROCESOS DE LICITACION, COORDINADOR DE RECURSOS HUMANOS S.G.S., ENCARGADA DE LA SUBDELEGACION DE COMERCIALIZACION, JEFE DE CLORACION, JEFE DE DEPARTAMENTO DE ALMACEN GENERAL, JEFE DE LICITACIONES DE OBRA, JEFE DE PATRIMONIO, JEFE DE ATENCION A LA CIUDADANA, SECRETARIO PARTICULAR, SUBDELEGADA DE ADMINISTRACION, SUPERVISOR DE OBRA, TITULAR DEL AREA DE INVESTIGACION, COORDINADOR ADMINISTRATIVO DIRECCION JURIDICA, COORDINADOR DE CUENTAS ESPECIALES, COORDINADOR DE INCORPORACION DE FRACCIONAMIENTOS, COORDINADOR DE SUPERVISION, JEFE DE PLANTAS POTABILIZADORAS DE FILTROS E HIMALAYA, JEFE DE CONTROL DE ESTRACIONES, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE SUPERVISION, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONTROL DE OBRAS, COORDINADOR DE TOPOGRAFIA Y SISTEMA DE INFORMACION GEOGRAFICA, COORDINADOR DE SACHEO, AUDITOR FINANCIERO "B"	\$ 19,635	\$ 21,463	\$ 23,250
VII	21	SUPERVISOR, ANALISTA Y PROGRAMADOR DE SISTEMAS, ABOGADO MONITARIO, ASISTENTE LEGAL "A", AUDITOR FINANCIERO "C", AUXILIAR ADMINISTRATIVO Y LEGAL, AUXILIAR DE LA UNIDAD DE PLANEACION ESTRATEGICA, COORDINADOR DE CONCESIONES Y PLANTAS DE TRATAMIENTO, COORDINADOR DE PERFORACION Y MACROMEDICION, COORDINADOR DE PROCESOS COMERCIALES, COORDINADORA DE COMUNICACION SOCIAL, DELEGADO DE LA DELEGACION MUNICIPAL LA PILA, JEFE DE CONSTRUCCION Y SUPERVISION DE INFRAESTRUCTURA HIDRAULICA, JEFE DE CUENTAS ESPECIALES Y SANEAMIENTO, JEFE DE MEDICION E HIDROMETROS, JEFE DE RECEPCION E INTEGRACION DE FACTIBILIDADES, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ATENCION CIUDADANA, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONTROLORIA SOCIAL, COORDINADOR DE ARCHIVOS, COORDINADOR DE LICITACIONES Y CONTRATOS, SUPERVISOR TECNICO DE SACHEO, SUPERVISOR ADMINISTRATIVO Y CAMPO DE RECURSOS HUMANOS	\$ 16,470	\$ 18,052	\$ 19,624
VIII	18	ASISTENTE LEGAL PAE, ANALISTA DE CONTRATOS, ANALISTA DE CONTRATOS DE LICITACION, ANALISTA DE CORTES Y RECONEXIONES, ANALISTA DE TELEMETRIA, ASESOR DE ATENCION A LA CIUDADANA "A", ASESOR DE ATENCION SOCIAL "A", "B", ASISTENTE LEGAL "B", AUXILIAR ADMINISTRATIVO "A", AUXILIAR ADMINISTRATIVO EN COMERCIALIZACION, AUXILIAR DE CONTABILIDAD CONTROL DE ACTIVOS, AUXILIAR DE CONTABILIDAD CONTROL DE EGRESOS, AUXILIAR DE CONTABILIDAD CONTROL DE PAGOS, AUXILIAR DE CONTABILIDAD DE AUDITORIA, AUXILIAR DE CONTABILIDAD DE IMPUESTOS, AUXILIAR DE CONTABILIDAD PROGRAMAS ESPECIALES, AUXILIAR DE CONTROL DE INGRESOS, AUXILIAR DE RECURSOS HUMANOS, AUXILIAR DE TRANSPARENCIAS Y PAGOS, AUXILIAR DE BANCOS E INVERSION DE OBRAS, COORDINADORA DE CONTROL DE INGRESOS, COORDINADORA DE CULTURA DEL AGUA DEL MUNICIPIO DE SAN LUIS POTOSI, COORDINADORA DEL SISTEMA TELEFONICO ACUATEL, COORDINADORA DE DISEÑO GRAFICO E IMAGEN INSTITUCIONAL, CHEFE, GESTOR PROYECTO, JEFE DE TURNO PLANTA POTABILIZADORA, LABORATORISTA, OPERADOR DE GRUA, OPERADOR DE VEHICULO DE LIMPIEZA, SECRETARIA "A", SECRETARIA "B", SUPERVISOR ADMINISTRATIVO DE OFICINA DE BOCAS, SUPERVISOR DE SACHEO, SUPERVISOR DE CONSTRUCCION E INFRAESTRUCTURA HIDRAULICA, SUPERVISOR DE CUENTAS INSTITUCIONALES PUBLICAS, SUPERVISOR DE FACTURACION, SUPERVISOR DE MANTENIMIENTO ELECTROMECANICO, SUPERVISOR DE OPERACION DEL SISTEMA DE DRENAJE Y ALCAANTARILLADO "A", "B", SUPERVISORA DE RECAUDACION INTERNA, SUPERVISOR DE RECAUDACION EXTERNA, TECNICO EN GESTION INSTITUCIONAL, VERIFICADOR MUESTREADOR, TOPOGRAFO, TECNICO EN ESTUDIOS DE FACTIBILIDAD, TECNICO EN REVISION DE PROYECTOS DE FRACCIONADORES, SUPERVISOR DE MANTENIMIENTO Y DISTRIBUCION DE CLORO, SUPERVISOR DE CAMPO CORTES Y RECONEXIONES "A", "B", JEFE DE BRIGADA DE CLORACION, TECNICO EN ARCHIVO Y CONTROL DOCUMENTAL, PROYECTISTA, GESTOR-NOTIFICADOR, SUPERVISOR ADMINISTRATIVO, COORDINADOR ADMINISTRATIVO UNIDAD DE PROYECTOS	\$ 13,700	\$ 15,055	\$ 16,488
IX	70	ANALISTA DE ALTAS Y CAMBIOS DE FRACCIONADORES, ANALISTA PADRON DE USUARIOS Y JUBILADOS, ASESOR DE ATENCION A LA CIUDADANA, AUXILIAR ADMINISTRATIVO "B", "C", AUXILIAR ADMINISTRATIVO DE PLANEACION Y CONSTRUCCION, AUXILIAR DE ARCHIVO DE CONTABILIDAD, AUXILIAR DE MEDICION Y FACTURACION, AUXILIAR ADMINISTRATIVO DE JEFAURA DE ESTRACIONES, AUXILIAR DE PERFORACION, AUXILIAR DETECCION DE FUGAS Y RECUPERACION DE CAUDALES, CÁMERA (D), CÁMERA S.G.S., CAPTURISTA DE CORTES Y RECONEXIONES, CAPTURISTA DE FACTURACION "A", "B", ELECTROMECANICO, GESTOR, VISITADOR, NOTIFICADOR Y EJECUTOR FISCAL "B", INSPECTOR DE ALTO CONSUMOS, INSPECTOR DE CUENTAS INDUSTRIALES, SECRETARIA ENLACE ADMINISTRATIVO, SECRETARIA RECEPCIONISTA SERVICIO MEDICO, SUPERVISOR CUENTAS DE FRACCIONADORES, SUPERVISOR DE CAMPO CORTES Y RECONEXIONES "A", TELEFONISTA DE ACUATEL, ESTADISTICO	\$ 8,900	\$ 11,300	\$ 13,888
X	35	TECNICO DE MANTENIMIENTO DE OBRAS "A", AUXILIAR DE OPERACION, AYUDANTE DE FOMEROS, INSPECTOR DE ALTO CONSUMOS S.G.S., INSPECTOR DE TOMAS CLANDESTINAS, INTENDENTE, LECTURISTA CERRO SAN PEDRO, OPERADOR DE POZO, OPERADOR DE POZO JARALITO, VERIFICADOR DE CENSOS, VERIFICADOR DE PADRON, VIGILANTE PRESA DE POTOSINO	\$ 5,925	\$ 7,427	\$ 8,899
XI	15		\$ 4,429	\$ 5,877	\$ 7,954

B.- PRESTADORES DE SERVICIOS (HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS)

NIVEL	NUMERO DE PLAZAS OCUPADAS (NO INCLUYE VACANTES O CAMBIOS DE CONDICION LABORAL)	PUESTO/FUNCION	HONORARIOS MENSUALES PROYECTADOS AÑO 2020		
			HONORARIO MINIMO MENSUAL	HONORARIO PROMEDIO MENSUAL	HONORARIO MAXIMO MENSUAL
I	3	ABOGADO EN PROCURACION "A", ENCARGADO DE JEFATURA DE PRESUPUESTO, ENCARGADO DE LA COORDINACION DE LOS SERVICIOS MEDICOS, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONTROL DE OBRAS.	\$ 18,000.00	\$ 18,500.00	\$ 19,000.00
II	3	AUDITOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO, COORDINADOR DE CUENTAS ESPECIALES DE COBRANZA, COORDINADOR TECNICO DE BACHEO, COORDINADOR TECNICO DE INFRAESTRUCTURA HIDRAULICA Y SANITARIA "A" Y "B", SUBDELEGADO DE OPERACION Y MANTENIMIENTO, SUBDELEGADO DE PLANEACION Y CONSTRUCCION, SUPERVISOR TECNICO DE BACHEO.	\$ 15,750.00	\$ 16,875.00	\$ 17,999.00
III	13	AUDITOR, AUDITOR FINANCIERO "B", AUDITOR TECNICO DE OBRA, COORDINADOR ADMINISTRATIVO DE PARQUE VEHICULAR, COORDINADOR DE DISTRIBUCION DE AGUA EN PIPAS, COORDINADOR DE PROYECTOS, COORDINADOR DE SUMINISTROS Y COTIZACIONES, COORDINADOR OPERATIVO DE SERVICIOS GENERALES, ENCARGADO OPERATIVO DE PARQUE VEHICULAR, JEFE DE CUENTAS ESPECIALES Y SANEAMIENTO, MEDICO GENERAL, TITULAR DEL AREA DE SUBSTANCIACION.	\$ 14,950.00	\$ 15,265.00	\$ 15,750.00
IV	4	ABOGADO EN PROCURACION "B", AUXILIAR DE COMUNICACION SOCIAL Y CULTURA DEL AGUA "A", PERFORISTA, SUPERVISOR ADMINISTRATIVO DE INSUMOS Y SUMINISTROS "A", SUPERVISOR DE OBRA HIDRAULICA "A", ABOGADO EN PROCURACION "C", ASESOR DE ATENCION SOCIAL "A", ASESOR DE ATENCION A LA CIUDADANA "A", ASISTENTE LEGAL, ASISTENTE LEGAL P.A.E., ASISTENTE TECNICO DE OBRA, AUDITOR FINANCIERO "C", AUXILIAR ADMINISTRATIVO "A", AUXILIAR ADMINISTRATIVO DE COBRANZA, AUXILIAR ADMINISTRATIVO DE PARQUE VEHICULAR, AUXILIAR DE COMUNICACION SOCIAL Y CULTURA DEL AGUA "B", AUXILIAR DE SUMINISTROS Y COTIZACIONES, AUXILIAR OPERATIVO DE PARQUE VEHICULAR, GESTOR VISITADOR NOTIFICADOR Y EJECUTOR FISCAL "A", MECANICO DE PARQUE VEHICULAR, PROYECTISTA, SUPERVISOR ADMINISTRATIVO DE DELEGACION, SUPERVISOR ADMINISTRATIVO DE INSUMOS Y SUMINISTROS "B", SUPERVISOR EN CAMPO DE COMERCIALIZACION "A", TECNICO DE PADRON DE FRACCIONADORES, SUPERVISOR DE OBRAS "A".	\$ 12,600.00	\$ 13,775.00	\$ 14,949.00
V	23	AUXILIAR ADMINISTRATIVO "B", SUPERVISOR DE OBRA SCS, SUPERVISOR DE OPERACION DEL SISTEMA DE DRENAJE Y ALCANTARILLADO "B", SUPERVISOR EN CAMPO DE COMERCIALIZACION "B", SUPERVISOR DE PROGRAMA ESPECIAL DE COBRANZA DEL AREA DE COMERCIALIZACION.	\$ 11,900.00	\$ 12,250.00	\$ 12,600.00
VI	13	ANALISTA DE MEDICIONES RUSA, ASESOR DE ATENCION SOCIAL "B", AUXILIAR DE CONTABILIDAD "A", AUXILIAR ADMINISTRATIVO "C", AUXILIAR ADMINISTRATIVO DE MEDICION Y FACTURACION, AUXILIAR DE CONTROL DE CHEQUES, AUXILIAR DE LICITACIONES, AUXILIAR DE RECEPCION Y PAGOS, AUXILIAR DE RECURSOS HUMANOS SCS, COORDINADORA CULTURA DEL AGUA MUNICIPIO DE S.L.P., GESTOR NOTIFICADOR DE SANEAMIENTO, JEFE DEL PROGRAMA DE REGULARIZACION DE TOMAS, OPERADOR DE PLANTA DE TRATAMIENTO, OPERADOR DE VEHICULO DE LIMPIEZA, SUPERVISOR ADMINISTRATIVO OFICINA DE CERRO DE SAN PEDRO, SUPERVISOR DE OBRAS "B", SUPERVISOR DE OBRA DE AGUA POTABLE, SUPERVISOR DE OBRA HIDRAULICA "B", TOPOGRAFO DE PROYECTOS DE FRACCIONAMIENTOS.	\$ 10,500.00	\$ 11,200.00	\$ 11,900.00
VII	31	ANALISTA DE CONTRATOS, ANALISTA DE SOPORTE TECNICO Y MANTENIMIENTO, AUXILIAR ADMINISTRATIVO "D", AUXILIAR ADMINISTRATIVO DE LA SUBDIRECCION DE OBRAS, AUXILIAR ADMINISTRATIVO DE LICITACIONES, AUXILIAR DE CONTROL DE INGRESOS, AUXILIAR DE SUPERVISION DE OBRA SCS, AUXILIAR DE TRANSPARENCIAS Y PAGOS, COORDINADOR DE CULTURA DEL AGUA DEL MUNICIPIO DE SOLEDAD DE GRACIANO SANCHEZ, COORDINADOR DE LECTURISTAS, GESTOR NOTIFICADOR UNIDAD DE TRANSPARENCIA, GESTOR VISITADOR NOTIFICADOR Y EJECUTOR FISCAL "B", OFICIAL DE ALBAÑILERIA, RECEPCIONISTA AREA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS, SECRETARIA "B" SCS, SECRETARIA "B", SUPERVISOR DE OBRAS DE PERFORACION DE POZOS, SUPERVISOR EN CAMPO DE COMERCIALIZACION "C", SUPERVISOR OPERATIVO DE SUMINISTRO DE AGUA EN AUTOTANQUES, SUPERVISOR DE CORTES Y RECONEXIONES "A", TOPOGRAFO DE PROYECTOS EJECUTADOS, VERIFICADOR MUESTREADOR.	\$ 9,200.00	\$ 9,850.00	\$ 10,500.00
VIII	42	ASESOR DE ATENCION A LA CIUDADANA SCS, ASESOR DE ATENCION A LA CIUDADANA, ASESOR DE ATENCION A LA CIUDADANA CSP, AUXILIAR ADMINISTRATIVO CSP, AUXILIAR ADMINISTRATIVO "E", AUXILIAR ADMINISTRATIVO RECURSOS FINANCIEROS, AUXILIAR ADMINISTRATIVO UNIDAD JURIDICA, AUXILIAR DE COMUNICACION SOCIAL Y CULTURA DEL AGUA "C", AUXILIAR DE CONTABILIDAD "B", AUXILIAR DE MANTENIMIENTO DE DRENAJES, AUXILIAR DE OPERADOR DE GRUA, AUXILIAR DE OPERADOR DE MALACATE, AUXILIAR DE PROYECTOS, AUXILIAR DE SUMINISTRO DE AGUA EN PIPAS, AUXILIAR DE SUMINISTRO DE AGUA EN PIPAS SCS, AUXILIAR DE SUPERVISOR DISTRIBUCION AGUA EN AUTOTANQUES AVANZANTE DE ALBAÑILERIA, CAJERA (O) CAJERA DELEGACION BOCAS, ESTADALERO DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA HIDRAULICA Y EN CONSTRUCCION, GESTOR, VISITADOR, NOTIFICADOR Y EJECUTOR FISCAL "C", LABORANTISTA, OPERADOR DE MALACATE, SUPERVISOR DE CORTES Y RECONEXIONES "B", SUPERVISOR DE RUTA, TELEFONISTA DE AGUA, VERIFICADOR DE PADRON.	\$ 7,900.00	\$ 8,549.50	\$ 9,199.00
IX	76	AUXILIAR DE ARCHIVO DE CONCENTRACION, AUXILIAR DE CONTABILIDAD "C", AUXILIAR DE OPERACION, AUXILIAR DE OPERACION CARCAMO LOS SILOS, AUXILIAR DE OPERACION EN BOCAS, CAPTURISTA DE FACTURACION, ESTADALERO DE CONSTRUCCION, INSPECTOR DE FRACCIONAMIENTOS, VIGILANTE CARCAMO DE AGUAS NEGRAS DELEGACION LA PILA, VIGILANTE EMPRESA EL SOLOSENO, ESTADALERO.	\$ 6,800.00	\$ 7,349.50	\$ 7,899.00
X	3	AUXILIAR DE ARCHIVO DE CONCENTRACION, AUXILIAR DE CONTABILIDAD "C", AUXILIAR DE OPERACION, AUXILIAR DE OPERACION CARCAMO LOS SILOS, AUXILIAR DE OPERACION EN BOCAS, CAPTURISTA DE FACTURACION, ESTADALERO DE CONSTRUCCION, INSPECTOR DE FRACCIONAMIENTOS, VIGILANTE CARCAMO DE AGUAS NEGRAS DELEGACION LA PILA, VIGILANTE EMPRESA EL SOLOSENO, ESTADALERO.	\$ 4,700.00	\$ 5,149.50	\$ 5,799.00

C.- PERSONAL SINDICALIZADO

NIVEL	PLAZAS (INCLUYE VACANTES EN PROCESO DE CONTRATACION)	PUESTO/FUNCION	SALARIOS MENSUALES AÑO 2020		
			SALARIO MINIMO MENSUAL	SALARIO MEDIO MENSUAL	SALARIO MAXIMO MENSUAL
I	1	JEFE MANTENIMIENTO DE REDES	\$8,431	\$12,976	\$17,520
II	2	CAJERA, JEFE DE BRIGADA MANTENIMIENTO DE REDES, SUPERVISOR DE MANTENIMIENTO E INSTALACION DE HIDROMETROS, SUPERVISOR DE LECTURISTAS, SUPERVISOR DE CONSTRUCCION E INFRAESTRUCTURA HIDRAULICA	\$8,301	\$8,261	\$8,450
III-IV	4	AUXILIAR BRIGADA DE TOPOGRAFIA, CAPTURISTA DE FACTURACION, AUXILIAR DE PROYECTOS	\$7,801	\$7,261	\$5,100
V-VI	44	AUXILIAR DE CLORACION, DRENAJERO, INSPECTOR DE ALTOS CONSUMOS, MECANICO DE HIDROMETROS, PLOMERO EN ALTOS CONSUMOS, PLOMERO EN BOMBOS, PLOMERO EN PRESUESTOS, PLOMERO EN FUGAS, PLOMERO EN TOMAS, PLOMERO DE CORTES Y RECONEXIONES, PLOMERO EN CORTES S.G.S., PLOMERO EN FUGAS S.G.S., PLOMERO MANTO DE REDES S.G.S., PLOMERO Y CHOFER DE MANTO DE REDES, SUPERVISOR DE MANTO ELECTROMECANICO, JEFE DE BRIGADA MANTO DE REDES S.G.S., VERIFICADOR PADRON DE USUARIOS, AUXILIAR DE RECURSOS MATERIALES, SOLDADOR	\$6,151	\$6,676	\$7,600
VII-VIII	388	ALMACENISTA, AUXILIAR DE MANTENIMIENTO Y SERVICIOS GENERALES "A" Y "B", AUXILIAR DE DRENAJES S.G.S., AYUDANTE DE MECANICO DE HIDROMETROS, AYUDANTE DE PLOMERO DE CORTES Y RECONEXIONES, AYUDANTE DE PLOMERO MANTENIMIENTO DE REDES, AYUDANTE DE PLOMERO MITO DE REDES S.G.S., AYUDANTE DE PLOMERO MITO DE REDES Y CHOFER, AYUDANTE DE PLOMERO ENTUBACION, CHOFER DE PENA, JARDINERO, LECTURISTA, MECANICO HIDROMETROS S.G.S., OPERADOR DE POZO, OPERADOR PLANTA POTABILIZADORA, RELEVISTA DE POZOS, SECRETARIA DEPARTAMENTO DE ENTUBACION, ENCARGADO DE PRESA	\$5,000	\$5,576	\$6,150



CATALOGO DE PUESTOS POR CONDICION DE CONTRATACION

Organismo Intermunicipal Metropolitano de Agua Potable, Alcantarillado,
Saneamiento y Servicios Conexos de los Municipios de Cerro de San Pedro,
San Luis Potosí y Soledad de Graciano Sánchez
Catálogo de Puestos y Remuneraciones Mensuales por Dirección de Área
Personal de Confianza
Año 2020

AREA / PUESTO	NUMERO DE PLAZAS OCURRIDAS (NO INCLuye VACANTES O CAMBIOS DE CONDICION LABORAL)	NIVEL TABULADOR	SUELDO MENSUAL AL 15 DE DICIEMBRE 2020	SUELDO MENSUAL MINIMO AÑO MEDIO 2020	SUELDO MENSUAL AÑO MEDIO 2020	SUELDO MENSUAL MAXIMO AÑO 2021
DIRECCION GENERAL						
DIRECTOR GENERAL	1	I	\$ 51,855.20	\$ 52,587	\$ 53,097	\$ 53,850
SECRETARIO TECNICO	1	VI	\$ 16,626.00	\$ 16,625	\$ 21,483	\$ 23,350
SECRETARIO PARTICULAR	1	VII	\$ 16,636.60	\$ 16,470	\$ 18,052	\$ 19,634
SECRETARIA "A"	1	IX	\$ 12,411.00	\$ 8,900	\$ 11,300	\$ 13,690
SECRETARIA "B"	1	IX	\$ 11,296.30	\$ 8,900	\$ 11,300	\$ 13,690
CHOFER	1	IX	\$ 11,159.60	\$ 8,900	\$ 11,300	\$ 13,690
UNIDAD DE PLANEACION ESTRATEGICA						
DIRECTOR DE LA UNIDAD DE PLANEACION ESTRATEGICA	1	II	\$ 35,951.00	\$ 35,790	\$ 40,348	\$ 41,825
JEFE DE DEPARTAMENTO DE CONTROL DE MACROPROYECTOS	1	VI	\$ 20,000.00	\$ 19,625	\$ 21,483	\$ 23,350
AUXILIAR DE LA UNIDAD DE PLANEACION ESTRATEGICA UNIDAD DE PROYECTOS	1	VIII	\$ 15,000.00	\$ 13,700	\$ 15,085	\$ 16,480
TITULAR DE LA UNIDAD DE PROYECTOS						
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PLANEACION Y REVISION TECNICA	1	VI	\$ 18,000.00	\$ 18,625	\$ 21,483	\$ 23,350
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PROYECTOS EJECUTIVOS	1	VI	\$ 18,000.00	\$ 19,625	\$ 21,483	\$ 23,350
COORDINADOR DE TOPOGRAFIA Y SISTEMA DE INFORMACION GEOGRAFICA	1	VII	\$ 16,000.00	\$ 16,470	\$ 18,052	\$ 19,634
COORDINADOR ADMINISTRATIVO UNIDAD DE PROYECTOS	1	IX	\$ 12,000.00	\$ 8,900	\$ 11,300	\$ 13,690
TOPOGRAFO DE PROYECTOS DE FRACCIONAMIENTOS	1	IX	\$ 10,000.00	\$ 8,900	\$ 11,300	\$ 13,690
ESTADALERO DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA HIDRAULICA	1	X	\$ 6,800.00	\$ 5,955	\$ 7,427	\$ 8,680
ESTADALERO INFRAESTRUCTURA HIDRAULICA UNIDAD DE ATENCION SOCIAL	1	X	\$ 5,222.40	\$ 5,955	\$ 7,427	\$ 8,680
TITULAR DE LA UNIDAD DE ATENCION SOCIAL						
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONTROLORIA SOCIAL	1	VIII	\$ 14,644.20	\$ 13,700	\$ 15,085	\$ 16,480
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ATENCION CIUDADANA	1	VIII	\$ 14,644.00	\$ 13,700	\$ 15,085	\$ 16,480
ASESOR DE ATENCION SOCIAL "A"	1	IX	\$ 11,300.00	\$ 8,900	\$ 11,300	\$ 13,690
ASESOR DE ATENCION SOCIAL "B"	1	IX	\$ 9,500.00	\$ 8,900	\$ 11,300	\$ 13,690
ASESOR DE ATENCION SOCIAL "B"	1	IX	\$ 9,000.00	\$ 8,900	\$ 11,300	\$ 13,690
UNIDAD DE INFORMATICA Y SISTEMAS						
TITULAR DE LA UNIDAD DE INFORMATICA Y SISTEMAS	1	II	\$ 31,796.00	\$ 31,601	\$ 33,651	\$ 35,700
JEFE DE INFORMATICA	1	VI	\$ 19,800.00	\$ 19,625	\$ 21,483	\$ 23,350
ANALISTA Y PROGRAMADOR DE SISTEMAS	1	VIII	\$ 14,000.00	\$ 13,700	\$ 15,085	\$ 16,480
	1	VIII	\$ 12,336.10	\$ 13,700	\$ 15,085	\$ 16,480
	1	VIII	\$ 8,500.00	\$ 13,700	\$ 15,085	\$ 16,480
UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA						
TITULAR DE LA UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA	1	II	\$ 34,000.00	\$ 31,601	\$ 33,651	\$ 35,700
AUDITOR FINANCIERO "A"	1	V	\$ 25,000.00	\$ 23,351	\$ 25,000	\$ 26,250
AUDITOR	1	V	\$ 25,000.00	\$ 23,351	\$ 25,000	\$ 26,250
AUDITOR FINANCIERO "B"	1	VI	\$ 18,700.00	\$ 16,470	\$ 18,052	\$ 19,634
	1	VI	\$ 16,000.00	\$ 16,470	\$ 18,052	\$ 19,634
TITULAR AREA DE INVESTIGACION	1	VI	\$ 15,000.00	\$ 16,470	\$ 18,052	\$ 19,634

AREA / PUESTO	NUMERO DE PLAZAS OCUPADAS (NO INCLUYE VACANTES O CAMBIOS DE CONDICION LABORAL)	NIVEL TABULADOR	SUELDO MENSUAL AL 31 DE DICIEMBRE 2020	SUELDO MENSUAL MINIMO AÑO 2021	SUELDO MENSUAL MEDIO AÑO 2021	SUELDO MENSUAL MAXIMO AÑO 2021
UNIDAD DE COMUNICACION SOCIAL Y CULTURA DEL AGUA						
TITULAR DE LA UNIDAD DE COMUNICACION SOCIAL Y CULTURA DEL AGUA	1	III	\$ 32,000.00	\$ 31,801	\$ 33,851	\$ 35,700
COORDINADORA DE COMUNICACION SOCIAL	1	VIII	\$ 15,000.00	\$ 13,700	\$ 15,085	\$ 16,488
COORDINADORA DE DISEÑO GRAFICO E IMAGEN INSTITUCIONAL	1	IX	\$ 10,785.00	\$ 8,900	\$ 11,300	\$ 13,699
COORDINADORA DEL SISTEMA TELEFONICO ADUATEL	1	IX	\$ 10,500.00	\$ 8,900	\$ 11,300	\$ 13,699
AUXILIAR ADMINISTRATIVO "B"	1	X	\$ 8,000.00	\$ 5,955	\$ 7,427	\$ 8,899
TELEFONISTA DE ADUATEL	4	X	\$ 6,957.00	\$ 5,955	\$ 7,427	\$ 8,899
DIRECCION JURIDICA						
DIRECTOR JURIDICO	1	II	\$ 39,897.00	\$ 38,799	\$ 40,346	\$ 41,825
SUBDIRECTOR JURIDICO DE PROCEDIMIENTOS Y EJECUCIONES PARA JUICIOS ADMOS. Y FISCALES	1	IV	\$ 25,000.00	\$ 26,250	\$ 26,926	\$ 27,600
SUBDIRECTOR JURIDICO DE NORMATIVIDAD Y CONSULTORIA	1	IV	\$ 25,000.00	\$ 26,250	\$ 26,926	\$ 27,600
SUBDIRECTOR JURIDICO DE PROCESOS JUDICIALES Y DE LO CONTENCIOSO	1	IV	\$ 25,000.00	\$ 26,250	\$ 26,926	\$ 27,600
COORDINADOR JURIDICO	1	VI	\$ 17,000.00	\$ 18,635	\$ 21,493	\$ 23,350
COORDINADOR ADMINISTRATIVO	1	VI	\$ 16,000.00	\$ 16,470	\$ 18,052	\$ 19,634
ASISTENTE LEGAL "A"	1	VIII	\$ 12,000.00	\$ 13,700	\$ 15,085	\$ 16,488
SECRETARIA "A"	1	IX	\$ 12,000.00	\$ 8,900	\$ 11,300	\$ 13,699
UNIDAD DE TRANSPARENCIA						
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA	1	III	\$ 30,000.00	\$ 31,801	\$ 33,851	\$ 35,700
DIRECCION DE OPERACION Y MANTENIMIENTO						
			\$ 34,000.00			
ENCARGADO DE LA DIRECCION DE OPERACION Y MANTENIMIENTO	1	II	Indice compensacion	\$ 38,799	\$ 40,346	\$ 41,825
SUBDIRECTOR DE CALIDAD DEL AGUA Y SANEAMIENTO	1	IV	\$ 31,600.00	\$ 26,250	\$ 26,926	\$ 27,600
SUBDIRECTOR DE MANTENIMIENTO Y OPERACION DEL SISTEMA DE DRENAJE Y ALCANTARILLADO	1	IV	\$ 27,189.90	\$ 26,250	\$ 26,926	\$ 27,600
SUBDIRECTOR DE MANTENIMIENTO Y OPERACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE	1	IV	\$ 23,208.00	\$ 26,250	\$ 26,926	\$ 27,600
JEFE DE CALIDAD DEL AGUA	1	VI	\$ 21,600.00	\$ 19,635	\$ 21,493	\$ 23,350
COORDINADOR DE ENLACE ADMINISTRATIVO	1	VI	\$ 20,000.00	\$ 19,635	\$ 21,493	\$ 23,350
ENLACE ADMINISTRATIVO TECNICO	1	VI	\$ 16,932.00	\$ 19,635	\$ 21,493	\$ 23,350
JEFE DE DISTRIBUCION ZONA "A"	1	VI	\$ 18,880.00	\$ 19,635	\$ 21,493	\$ 23,350
JEFE DE DISTRIBUCION ZONA "B"	1	VI	\$ 18,880.00	\$ 19,635	\$ 21,493	\$ 23,350
JEFE DE DISTRIBUCION ZONA NORTE	1	VI	\$ 18,880.00	\$ 19,635	\$ 21,493	\$ 23,350
COORDINADOR DEL DEPARTAMENTO DE ENTUBACION	1	VII	\$ 18,102.60	\$ 16,470	\$ 18,052	\$ 19,634
JEFE DE PLANTAS POTABILIZADORAS DE FILTROS E HIMALAYA	1	VII	\$ 16,000.00	\$ 16,470	\$ 18,052	\$ 19,634
COORDINADOR DE PERFORACION Y SACACOMEDICION	1	VIII	\$ 15,000.00	\$ 13,700	\$ 15,085	\$ 16,488
COORDINADOR DE CONCESIONES Y PLANTAS DE TRATAMIENTO	1	VII	\$ 15,000.00	\$ 13,700	\$ 15,085	\$ 16,488
ABOGADO NORMATIVO	1	VIII	\$ 15,000.00	\$ 13,700	\$ 15,085	\$ 16,488
OPERADOR DE GALIA	1	IX	\$ 12,000.00	\$ 8,900	\$ 11,300	\$ 13,699
SUPERVISOR DE OPERACION DEL SISTEMA DE DRENAJE Y ALCANTARILLADO "A"	1	IX	\$ 11,752.80	\$ 8,900	\$ 11,300	\$ 13,699
ANALISTA DE TELEMETRIA	1	IX	\$ 11,649.90	\$ 8,900	\$ 11,300	\$ 13,699
SECRETARIA "B"	1	IX	\$ 11,000.00	\$ 8,900	\$ 11,300	\$ 13,699
SUPERVISOR DE MANTENIMIENTO ELECTROMECANICO	1	IX	\$ 10,573.50	\$ 8,900	\$ 11,300	\$ 13,699
	1	IX	\$ 9,387.80	\$ 8,900	\$ 11,300	\$ 13,699
SUPERVISOR DE SACHEO	1	IX	\$ 10,500.00	\$ 8,900	\$ 11,300	\$ 13,699
LABORATORISTA	1	IX	\$ 9,989.00	\$ 8,900	\$ 11,300	\$ 13,699
OPERADOR DE VEHICULO DE LIMPIEZA	1	IX	\$ 9,281.22	\$ 8,900	\$ 11,300	\$ 13,699
VERIFICADOR MUESTREADOR	1	IX	\$ 8,663.27	\$ 8,900	\$ 11,300	\$ 13,699
ELECTROMECANICO	4	X	\$ 7,714.95	\$ 5,955	\$ 7,427	\$ 8,899
SECRETARIA "B"	1	IX	\$ 7,641.90	\$ 8,900	\$ 11,300	\$ 13,699
SUPERVISOR DE MANTENIMIENTO Y DISTRIBUCION DE CLORO	1	IX	\$ 7,089.80	\$ 8,900	\$ 11,300	\$ 13,699
AUXILIAR ADMINISTRATIVO "C"	2	IX	\$ 6,482.40	\$ 8,900	\$ 11,300	\$ 13,699
SECRETARIA ENLACE ADMINISTRATIVO	1	X	\$ 6,514.25	\$ 5,955	\$ 7,427	\$ 8,899
AUXILIAR DE PERFORACION	1	X	\$ 6,482.40	\$ 5,955	\$ 7,427	\$ 8,899
AUXILIAR DE DETECCION DE FUGAS Y RECUPERACION DE CAUDALES	1	X	\$ 5,732.70	\$ 5,955	\$ 7,427	\$ 8,899
AUXILIAR DE MANTENIMIENTO DE DRENAJES	1	XI	\$ 4,942.50	\$ 4,429	\$ 4,877	\$ 5,354
VIGILANTE PRESA EL BOTOSINO	1	XI	\$ 4,501.50	\$ 4,429	\$ 4,877	\$ 5,354
OPERADOR DE POZO JARALITO	1	XI	\$ 4,693.00	\$ 4,429	\$ 4,877	\$ 5,354

AREA / PUESTO	NUMERO DE PLAZAS OCUPADAS (NO INCLUYE VACANTES O CAMBIOS DE CONDICION LABORAL)	NIVEL TABULADOR	SUELDO MENSUAL AL 31 DE DICIEMBRE 2020	SUELDO MENSUAL MINIMO AÑO 2021	SUELDO MENSUAL MEDIO AÑO 2021	SUELDO MENSUAL MAXIMO AÑO 2021
DIRECCION DE COMERCIALIZACION						
DIRECTOR DE COMERCIALIZACION	1	II	\$ 38,937.60	\$ 35,799	\$ 40,346	\$ 41,895
SUBDIRECTOR DE COBRANZA	1	IV	\$ 30,000.00	\$ 26,250	\$ 28,926	\$ 31,602
SUBDIRECTOR DE MEDICION Y FACTURACION	1	IV	\$ 30,000.00	\$ 26,250	\$ 28,926	\$ 31,602
SUBDIRECTOR DE SERVICIOS A USUARIOS	1	IV	\$ 19,999.80	\$ 16,250	\$ 18,926	\$ 21,602
COORDINADOR DE CORTES Y RECONEXIONES Y CUENTAS ESPECIALES	1	VI	\$ 18,935.50	\$ 16,035	\$ 17,463	\$ 18,891
JEFE DE ATENCION A LA CIUDADANA	1	VII	\$ 15,999.00	\$ 14,470	\$ 15,952	\$ 17,434
COORDINADOR DE PROCESOS COMERCIALES	1	VIII	\$ 15,000.00	\$ 13,700	\$ 15,095	\$ 16,489
JEFE DE MEDICION E HIDROMETROS	1	VIII	\$ 14,544.20	\$ 13,700	\$ 15,095	\$ 16,489
COORDINADOR DE CUENTAS ESPECIALES	1	VII	\$ 16,000.00	\$ 14,470	\$ 15,952	\$ 17,434
DELEGADO DE LA DELEGACION MUNICIPAL LA PLAZA	1	VIII	\$ 14,398.00	\$ 13,700	\$ 15,095	\$ 16,489
ASISTENTE LEGAL FRE	1	IX	\$ 12,411.00	\$ 8,900	\$ 11,300	\$ 13,699
ANALISTA DE CONTRATOS	1	IX	\$ 12,411.00	\$ 8,900	\$ 11,300	\$ 13,699
GESTOR PROPECIO	1	IX	\$ 12,000.00	\$ 8,900	\$ 11,300	\$ 13,699
SUPERVISOR DE CUENTAS INSTITUCIONES PUBLICAS	1	IX	\$ 12,000.00	\$ 8,900	\$ 11,300	\$ 13,699
AUXILIAR ADMINISTRATIVO "A"	1	IX	\$ 12,000.00	\$ 8,900	\$ 11,300	\$ 13,699
AUXILIAR ADMINISTRATIVO EN COMERCIALIZACION	1	IX	\$ 9,085.70	\$ 8,900	\$ 11,300	\$ 13,699
SECRETARIA "B"	1	IX	\$ 11,246.40	\$ 8,900	\$ 11,300	\$ 13,699
SUPERVISOR DE FACTURACION	1	IX	\$ 10,714.50	\$ 8,900	\$ 11,300	\$ 13,699
ASESOR DE ATENCION A LA CIUDADANA "A"	1	IX	\$ 8,669.70	\$ 8,900	\$ 11,300	\$ 13,699
ANALISTA DE CORTES Y RECONEXIONES	1	IX	\$ 7,818.80	\$ 8,900	\$ 11,300	\$ 13,699
ANALISTA DE PADRON DE USUARIOS Y JUBILADOS	1	X	\$ 7,625.00	\$ 5,955	\$ 7,427	\$ 8,890
CAPTURISTA DE FACTURACION "A"	1	X	\$ 7,615.20	\$ 5,955	\$ 7,427	\$ 8,890
GESTOR	4	IX	\$ 7,459.80	\$ 8,900	\$ 11,300	\$ 13,699
SUPERVISOR CUENTAS DE FRACCIONADORES	1	X	\$ 7,459.80	\$ 5,955	\$ 7,427	\$ 8,890
INSPECTOR DE CUENTAS INDUSTRIALES	1	X	\$ 7,459.80	\$ 5,955	\$ 7,427	\$ 8,890
SUPERVISOR DE CORTES Y RECONEXIONES "C"	1	X	\$ 7,300.00	\$ 5,955	\$ 7,427	\$ 8,890
	1	X	\$ 8,537.00	\$ 5,955	\$ 7,427	\$ 8,890
	1	X	\$ 8,514.25	\$ 5,955	\$ 7,427	\$ 8,890
CAPTURISTA DE CORTES Y RECONEXIONES	1	X	\$ 8,357.00	\$ 5,955	\$ 7,427	\$ 8,890
CAPTURISTA DE FACTURACION "B"	2	X	\$ 8,357.00	\$ 5,955	\$ 7,427	\$ 8,890
ASESOR DE ATENCION A LA CIUDADANA	1	X	\$ 8,357.00	\$ 5,955	\$ 7,427	\$ 8,890
	3	X	\$ 8,514.20	\$ 5,955	\$ 7,427	\$ 8,890
AUXILIAR DE MEDICION Y FACTURACION	1	X	\$ 8,515.25	\$ 5,955	\$ 7,427	\$ 8,890
INSPECTOR DE ALTOS CONSUMOS	1	X	\$ 8,030.30	\$ 5,955	\$ 7,427	\$ 8,890
AUXILIAR ADMINISTRATIVO "C"	1	X	\$ 5,700.30	\$ 5,955	\$ 7,427	\$ 8,890
VERIFICADOR DE PADRON	2	XI	\$ 5,367.00	\$ 4,429	\$ 4,877	\$ 5,324
AYUDANTE DE PLOMERO	2	XI	\$ 4,650.00	\$ 4,429	\$ 4,877	\$ 5,324
INTENDENTE	1	XI	\$ 4,477.50	\$ 4,429	\$ 4,877	\$ 5,324
AUXILIAR DE OPERACION	1	XI	\$ 4,477.50	\$ 4,429	\$ 4,877	\$ 5,324

AREA / PUESTO	NÚMERO DE PLAZAS COPRIMAS (NO INCLUYE VACANTES O CAMBIOS DE DIRECCION LABORAL)	NIVEL TABULADOR	SUELDO MENSUAL AL 15 DE DICIEMBRE 2020	SUELDO MENSUAL MINIMO AÑO 2021	SUELDO MENSUAL MEDIO AÑO 2021	SUELDO MENSUAL MAXIMO AÑO 2021
DIRECCION DE CONSTRUCCION						
DIRECTOR DE CONSTRUCCION	1	II	\$ 39,597.60	\$ 38,799	\$ 40,346	\$ 41,892
SUBDIRECTOR DE OBRAS	1	IV	\$ 29,000.00	\$ 28,250	\$ 29,526	\$ 31,830
SUBDIRECTOR DE CONSTRUCCION Y SUPERVISION	1	IV	\$ 29,000.00	\$ 28,250	\$ 29,526	\$ 31,830
JEFE DE LICITACIONES	1	VII	\$ 18,700.00	\$ 18,470	\$ 19,052	\$ 19,634
JEFE DE DEPARTAMENTO DE CONTROL DE OBRAS	1	VII	\$ 18,000.00	\$ 18,470	\$ 19,052	\$ 19,634
SUPERVISOR DE OBRA	1	VII	\$ 17,000.00	\$ 18,470	\$ 19,052	\$ 19,634
JEFE DE CONTROL DE ESTIMACIONES	1	VII	\$ 18,000.00	\$ 18,470	\$ 19,052	\$ 19,634
JEFE DE DEPARTAMENTO DE SUPERVISION	1	VII	\$ 18,000.00	\$ 18,470	\$ 19,052	\$ 19,634
AUDITOR TÉCNICO DE OBRA "B"	1	VII	\$ 15,000.00	\$ 18,470	\$ 19,052	\$ 19,634
COORDINADOR DE LICITACIONES Y CONTRATOS	1	VIII	\$ 14,500.00	\$ 13,700	\$ 15,085	\$ 16,489
TÉCNICO EN GESTIÓN INSTITUCIONAL	1	IX	\$ 11,924.40	\$ 8,900	\$ 11,300	\$ 13,689
AUXILIAR ADMINISTRATIVO "A"	1	IX	\$ 10,500.00	\$ 8,900	\$ 11,300	\$ 13,689
SECRETARÍA "A"	1	IX	\$ 10,250.00	\$ 8,900	\$ 11,300	\$ 13,689
TOPOGRAFO DE SUPERVISION OBRAS INFRAESTRUCTURA HIDRAULICA	1	IX	\$ 10,000.00	\$ 8,900	\$ 11,300	\$ 13,689
TOPOGRAFO DE SUPERVISION OBRAS DE FRACCIONAMIENTOS	1	IX	\$ 10,000.00	\$ 8,900	\$ 11,300	\$ 13,689
TÉCNICO EN ARCHIVO Y CONTROL DOCUMENTAL	1	IX	\$ 10,000.00	\$ 8,900	\$ 11,300	\$ 13,689
AUXILIAR ADMINISTRATIVO DE PLANEACION Y CONSTRUCCION	1	X	\$ 5,222.40	\$ 5,955	\$ 7,427	\$ 8,589
DIRECCION DE FRACCIONAMIENTOS						
DIRECTOR DE FRACCIONAMIENTOS	1	II	\$ 39,597.60	\$ 38,799	\$ 40,346	\$ 41,892
SUBDIRECTOR DE FACTIBILIDADES	1	IV	\$ 25,000.00	\$ 26,250	\$ 28,526	\$ 31,830
COORDINADOR DE INCORPORACION DE FRACCIONAMIENTOS	1	VII	\$ 18,000.00	\$ 18,470	\$ 19,052	\$ 19,634
COORDINADOR DE SUPERVISION	1	VII	\$ 18,000.00	\$ 18,470	\$ 19,052	\$ 19,634
AUXILIAR ADMINISTRATIVO "A"	2	IX	\$ 12,000.00	\$ 8,900	\$ 11,300	\$ 13,689
	1	IX	\$ 10,000.00	\$ 8,900	\$ 11,300	\$ 13,689
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS						
ENCARGADO DE LAS DIRECCIONES DE ADMINISTRACION Y FINANZAS	1	II	\$ 39,597.60	\$ 38,799	\$ 40,346	\$ 41,892
SUBDIRECTORA DE CONTABILIDAD	1	IV	\$ 29,000.00	\$ 28,250	\$ 29,526	\$ 31,600
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS	1	IV	\$ 29,000.00	\$ 28,250	\$ 29,526	\$ 31,600
SUBDIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS	1	IV	\$ 29,000.00	\$ 28,250	\$ 29,526	\$ 31,600
COORDINADOR FINANCIERO	1	IV	\$ 27,000.00	\$ 26,250	\$ 28,526	\$ 31,600
COORDINADOR ADMINISTRATIVO	1	IV	\$ 27,000.00	\$ 26,250	\$ 28,526	\$ 31,600
COORDINADOR GENERAL DE INSUMOS Y SUMINISTROS	1	IV	\$ 27,000.00	\$ 26,250	\$ 28,526	\$ 31,600
SUBDIRECTORA DE RECURSOS MATERIALES	1	IV	\$ 27,000.00	\$ 26,250	\$ 28,526	\$ 31,600
JEFE DE SELECCION, CARACTERIZACION Y DESARROLLO	1	VI	\$ 22,500.00	\$ 19,635	\$ 21,493	\$ 23,350
JEFE DE NOMINAS Y PRESTACIONES	1	VI	\$ 22,500.00	\$ 19,635	\$ 21,493	\$ 23,350
JEFE DE EGRESOS	1	VI	\$ 22,500.00	\$ 19,635	\$ 21,493	\$ 23,350
JEFE DE ENLACE ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO	1	VI	\$ 22,209.60	\$ 19,635	\$ 21,493	\$ 23,350
JEFE DE DEPARTAMENTO DE ALMACEN GENERAL	1	VII	\$ 17,690.00	\$ 18,470	\$ 19,052	\$ 19,634
JEFE DE PRESUPUESTO	1	VI	\$ 22,209.60	\$ 19,635	\$ 21,493	\$ 23,350
JEFE DE INGRESOS	1	VI	\$ 19,750.00	\$ 19,635	\$ 21,493	\$ 23,350
SUPERVISOR ADMINISTRATIVO Y CAMPO DE RECURSOS HUMANOS	1	VIII	\$ 14,000.00	\$ 13,700	\$ 15,085	\$ 16,489

AREA / PUESTO	NUMERO DE PLAZAS OCUPADAS (NO INCLUYE VACANTES O CAMBIOS DE CONDICION LABORAL)	NIVEL TABULADOR	SUELDO MENSUAL AL 31 DE DICIEMBRE 2020	SUELDO MENSUAL MINIMO AÑO 2021	SUELDO MENSUAL MEDIO AÑO 2021	SUELDO MENSUAL MAXIMO AÑO 2021
AUXILIAR DE BANCOS E INVERSION DE OBRAS	1	IX	\$ 13,000.00	\$ 8,900	\$ 11,300	\$ 13,600
AUXILIAR DE CONTABILIDAD CONTROL DE PAGIVOS	1	IX	\$ 13,000.00	\$ 8,900	\$ 11,300	\$ 13,600
AUXILIAR DE CONTABILIDAD DE IMPUESTOS	1	IX	\$ 13,000.00	\$ 8,900	\$ 11,300	\$ 13,600
AUXILIAR DE CONTABILIDAD CONTROL DE ACTIVOS	1	IX	\$ 13,000.00	\$ 8,900	\$ 11,300	\$ 13,600
AUXILIAR DE CONTABILIDAD DE AUDITORIA	1	IX	\$ 13,000.00	\$ 8,900	\$ 11,300	\$ 13,600
AUXILIAR DE CONTABILIDAD PROGRAMAS ESPECIALES	1	IX	\$ 13,000.00	\$ 8,900	\$ 11,300	\$ 13,600
SUPERVISOR DE RECALCULACION EXTERNA	1	IX	\$ 13,000.00	\$ 8,900	\$ 11,300	\$ 13,600
AUXILIAR DE CONTABILIDAD CONTROL DE EGRESOS	1	IX	\$ 13,000.00	\$ 8,900	\$ 11,300	\$ 13,600
AUXILIAR DE RECURSOS HUMANOS	2	IX	\$ 13,000.00	\$ 8,900	\$ 11,300	\$ 13,600
SECRETARIA "A"	1	IX	\$ 12,411.00	\$ 8,900	\$ 11,300	\$ 13,600
AUXILIAR ADMINISTRATIVO "A"	1	IX	\$ 12,000.00	\$ 8,900	\$ 11,300	\$ 13,600
COORDINADORA DE CONTROL DE INGRESOS	1	IX	\$ 10,900.00	\$ 8,900	\$ 11,300	\$ 13,600
AUXILIAR DE TRANSFERENCIAS Y PAGOS	1	IX	\$ 10,000.00	\$ 8,900	\$ 11,300	\$ 13,600
SUPERVISORA DE RECALCULACION INTERNA	1	IX	\$ 9,800.00	\$ 8,900	\$ 11,300	\$ 13,600
AUXILIAR DE CONTROL DE INGRESOS	1	IX	\$ 9,519.00	\$ 8,900	\$ 11,300	\$ 13,600
CHOFER	1	IX	\$ 9,159.00	\$ 8,900	\$ 11,300	\$ 13,600
SECRETARIA RECEPCIONISTA SERVICIO MEDICO	2	X	\$ 7,895.00	\$ 5,955	\$ 7,427	\$ 8,890
CAJERA	10	X	\$ 7,500.00	\$ 5,955	\$ 7,427	\$ 8,890
AUXILIAR DE ARCHIVO DE CONTABILIDAD	1	X	\$ 5,977.37	\$ 5,955	\$ 7,427	\$ 8,890
DELEGACION DE SOLEDAD DE GRACIANO SANCHEZ						
BRIGADA DE LOS MUNICIPIOS DE CERRO DE SAN PEDRO Y SOLEDAD DE GRACIANO SANCHEZ	1	IV	\$ 31,000.00	\$ 26,250	\$ 26,926	\$ 31,630
ENCARGADA DE LA SUBDELEGACION DE COMERCIALIZACION	1	VII	\$ 17,000.00	\$ 16,470	\$ 16,952	\$ 17,634
SUBDELEGADA DE ADMINISTRACION	1	VII	\$ 17,000.00	\$ 16,470	\$ 16,952	\$ 17,634
SUPERVISOR ADMINISTRATIVO	1	IX	\$ 12,000.00	\$ 8,900	\$ 11,300	\$ 13,600
AUXILIAR ADMINISTRATIVO "A"	1	IX	\$ 8,026.94	\$ 8,900	\$ 11,300	\$ 13,600
CAJERA	2	X	\$ 7,500.00	\$ 5,955	\$ 7,427	\$ 8,890
JEFE BRIGADA DE CLORACION	1	IX	\$ 7,098.00	\$ 8,900	\$ 11,300	\$ 13,600
INSPECTOR DE ALTOS CONSUMOS	1	XI	\$ 5,400.30	\$ 4,429	\$ 4,677	\$ 5,954
VERIFICADOR DE CENSOS	1	XI	\$ 5,400.30	\$ 4,429	\$ 4,677	\$ 5,954
INSPECTOR DE TOMAS CLANDESTINAS	1	XI	\$ 5,400.30	\$ 4,429	\$ 4,677	\$ 5,954
OPERADOR DE POZO	2	XI	\$ 5,218.00	\$ 4,429	\$ 4,677	\$ 5,954
CERRO DE SAN PEDRO						
LECTURISTA CERRO SAN PEDRO	1	XI	\$ 4,977.00	\$ 4,429	\$ 4,677	\$ 5,954

Organismo Intermunicipal Metropolitano de Agua Potable, Alcantarillado,
 Saneamiento y Servicios Conexos de los Municipios de Cerro de San Pedro,
 San Luis Potosí y Soledad de Graciano Sánchez
 Catálogo de Puestos y Remuneraciones Mensuales por Dirección de Área
 Prestadores de Servicios por Asimilables Salarios
 Año 2020

AREA / PUESTO	NUMERO DE PLAZAS OCUPADAS (NO INCLUYE VACANTES O CAMBIOS DE CONDICION LABORAL)	NIVEL TABULADOR	HONORARIO MENSUAL N. 15 DE DICIEMBRE 2020	HONORARIO MENSUAL MINIMO AÑO 2020	HONORARIO MENSUAL MEDIO AÑO 2020	HONORARIO MENSUAL MAXIMO AÑO 2020
DIRECCION GENERAL						
AUXILIAR ADMINISTRATIVO "B"	1	VI	\$ 9,896.00	\$ 9,200.00	\$ 9,850.00	\$ 10,500.00
UNIDAD DE ATENCION SOCIAL						
ASESOR DE ATENCION SOCIAL "A"	1	V	\$ 12,000.00	\$ 11,900.00	\$ 12,250.00	\$ 12,600.00
ASESOR DE ATENCION SOCIAL "B"	1	VII	\$ 9,500.00	\$ 9,200.00	\$ 9,850.00	\$ 10,500.00
UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA						
AUDITOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO	1	II	\$ 17,429.48	\$ 15,751.00	\$ 16,875.00	\$ 17,669.00
TITULAR DEL AREA DE SUBSTANCIACION	1	III	\$ 15,000.00	\$ 14,950.00	\$ 15,350.00	\$ 15,750.00
AUDITOR TECNICO DE OBRA	1	III	\$ 15,000.00	\$ 14,950.00	\$ 15,350.00	\$ 15,750.00
AUDITOR	3	III	\$ 15,000.00	\$ 14,950.00	\$ 15,350.00	\$ 15,750.00
AUXILIAR ADMINISTRATIVO "A"	1	V	\$ 12,000.00	\$ 11,900.00	\$ 12,250.00	\$ 12,600.00
AUXILIAR ADMINISTRATIVO "C"	1	VI	\$ 9,500.00	\$ 9,200.00	\$ 9,850.00	\$ 10,500.00
AUXILIAR ADMINISTRATIVO "D"	1	VII	\$ 8,000.00	\$ 7,900.00	\$ 8,549.50	\$ 9,199.00
UNIDAD DE COMUNICACION SOCIAL Y CULTURA DEL AGUA						
AUXILIAR DE LA UNIDAD DE COMUNICACION SOCIAL Y CULTURA DEL AGUA "A"	1	IV	\$ 14,000.00	\$ 12,601.00	\$ 13,775.00	\$ 14,949.00
AUXILIAR DE COMUNICACION SOCIAL Y CULTURA DEL AGUA "B"	1	V	\$ 12,000.00	\$ 11,900.00	\$ 12,250.00	\$ 12,600.00
AUXILIAR ADMINISTRATIVO "A"	1	V	\$ 11,856.30	\$ 11,900.00	\$ 12,250.00	\$ 12,600.00
COORDINADORA CULTURA DEL AGUA MUNICIPIO DE S.L.P.	1	VII	\$ 10,000.00	\$ 9,200.00	\$ 9,850.00	\$ 10,500.00
TELEFONISTA DE ADJUTEL	4	IX	\$ 6,514.25	\$ 6,800.00	\$ 7,349.50	\$ 7,889.00
AUXILIAR DE COMUNICACION SOCIAL Y CULTURA DEL AGUA "C"	1	X	\$ 6,514.25	\$ 4,700.00	\$ 5,749.50	\$ 6,789.00
DIRECCION JURIDICA						
ABOGADO EN PROCURACION "A"	1	I	\$ 18,000.00	\$ 18,000.00	\$ 18,500.00	\$ 19,500.00
ABOGADO EN PROCURACION "B"	1	IV	\$ 14,000.00	\$ 12,601.00	\$ 13,775.00	\$ 14,949.00
ABOGADO EN PROCURACION "C"	1	V	\$ 12,000.00	\$ 11,900.00	\$ 12,250.00	\$ 12,600.00
ASISTENTE LEGAL	3	V	\$ 12,000.00	\$ 11,900.00	\$ 12,250.00	\$ 12,600.00
AUXILIAR ADMINISTRATIVO "B"	1	VII	\$ 10,000.00	\$ 9,200.00	\$ 9,850.00	\$ 10,500.00
AUXILIAR ADMINISTRATIVO DE UNIDAD JURIDICA	6	VII	\$ 8,705.10	\$ 7,900.00	\$ 8,549.50	\$ 9,199.00
UNIDAD DE PROYECTOS						
PROYECTISTA	2	V	\$ 12,000.00	\$ 11,900.00	\$ 12,250.00	\$ 12,600.00
UNIDAD DE TRANSPARENCIA						
AUXILIAR ADMINISTRATIVO "C"	2	VII	\$ 9,300.34	\$ 9,200.00	\$ 9,850.00	\$ 10,500.00
AUXILIAR ADMINISTRATIVO "D"	1	VII	\$ 8,500.00	\$ 7,900.00	\$ 8,549.50	\$ 9,199.00
GESTOR NOTIFICADOR UNIDAD DE TRANSPARENCIA	1	VII	\$ 8,000.00	\$ 7,900.00	\$ 8,549.50	\$ 9,199.00
AUXILIAR ADMINISTRATIVO "E"	2	IX	\$ 7,000.00	\$ 6,800.00	\$ 7,349.50	\$ 7,889.00
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS						
ENCARGADO DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO	1	I	\$ 17,429.50	\$ 16,000.00	\$ 16,500.00	\$ 17,500.00
ENCARGADO DE LA COORDINACION DE LOS SERVICIOS MEDICOS	1	I	\$ 19,500.00	Incluye compensacion \$ 18,000.00	\$ 18,500.00	\$ 19,500.00
COORDINADOR OPERATIVO DE SERVICIOS GENERALES	1	III	\$ 14,886.25	\$ 14,950.00	\$ 15,350.00	\$ 15,750.00
COORDINADOR DE SUMINISTROS Y COTIZACIONES	1	III	\$ 14,886.25	\$ 14,950.00	\$ 15,350.00	\$ 15,750.00
COORDINADORA ADMINISTRATIVO DE PARQUE VEHICULAR	1	III	\$ 14,886.25	\$ 14,950.00	\$ 15,350.00	\$ 15,750.00
ENCARGADO OPERATIVO DE PARQUE VEHICULAR	1	III	\$ 14,886.25	\$ 14,950.00	\$ 15,350.00	\$ 15,750.00
MEDICO GENERAL	2	III	\$ 14,500.00	\$ 14,950.00	\$ 15,350.00	\$ 15,750.00
SUPERVISOR ADMINISTRATIVO DE INSUMOS Y SUMINISTROS "A"	1	IV	\$ 13,000.00	\$ 12,601.00	\$ 13,775.00	\$ 14,949.00
SUPERVISOR ADMINISTRATIVO DE INSUMOS Y SUMINISTROS "B"	1	V	\$ 12,000.00	\$ 11,900.00	\$ 12,250.00	\$ 12,600.00


AREA / PUESTO	NUMERO DE PLAZAS OCUPADAS (NO INCLUYE VACANTES O CAMBIOS DE CONDICION LABORAL)	NIVEL TABULADOR	SUELDO MENSUAL AL 31 DE DICIEMBRE 2019	SUELDO MENSUAL MINIMO AÑO 2021	SUELDO MENSUAL MEDIO AÑO 2021	SUELDO MENSUAL MAXIMO AÑO 2021
AUXILIAR ADMINISTRATIVO "A"	3	V	\$ 12,000.00	\$ 11,900.00	\$ 12,250.00	\$ 12,800.00
MECANICO DE PARQUE VEHICULAR	1	V	\$ 12,800.00	\$ 11,900.00	\$ 12,250.00	\$ 12,800.00
AUXILIAR ADMINISTRATIVO "C"	1	VII	\$ 10,500.00	\$ 9,200.00	\$ 9,850.00	\$ 10,500.00
	2	VII	\$ 10,000.00	\$ 8,200.00	\$ 8,850.00	\$ 10,500.00
	1	VII	\$ 8,826.94	\$ 8,200.00	\$ 8,850.00	\$ 10,500.00
AUXILIAR DE CONTROL DE CHEQUES	1	VII	\$ 10,000.00	\$ 9,200.00	\$ 9,850.00	\$ 10,500.00
AUXILIAR DE RECEPCION Y PAGOS	1	VII	\$ 10,000.00	\$ 9,200.00	\$ 9,850.00	\$ 10,500.00
AUXILIAR DE TRANSFERENCIAS Y PAGOS	1	VIII	\$ 8,500.00	\$ 7,900.00	\$ 8,549.50	\$ 9,199.00
AUXILIAR DE CONTROL DE INGRESOS	1	VIII	\$ 8,000.00	\$ 7,900.00	\$ 8,549.50	\$ 9,199.00
	1	VIII	\$ 8,000.00	\$ 7,900.00	\$ 8,549.50	\$ 9,199.00
RECEPCIONISTA AREA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS	1	VIII	\$ 8,000.00	\$ 7,900.00	\$ 8,549.50	\$ 9,199.00
AUXILIAR ADMINISTRATIVO DE LICITACIONES	1	VIII	\$ 8,000.00	\$ 7,900.00	\$ 8,549.50	\$ 9,199.00
SUPERVISOR OPERATIVO DE SUMINISTRO DE AGUA EN AUTOTANQUES CAJERA	18	VIII	\$ 8,000.00	\$ 7,900.00	\$ 8,549.50	\$ 9,199.00
	18	IX	\$ 7,500.00	\$ 6,800.00	\$ 7,349.50	\$ 7,899.00
AUXILIAR ADMINISTRATIVO RECURSOS FINANCIEROS	1	IX	\$ 7,500.00	\$ 6,800.00	\$ 7,349.50	\$ 7,899.00
AUXILIAR DE SUMINISTRO DE AGUA EN PIPAS	18	IX	\$ 6,500.00	\$ 6,800.00	\$ 7,349.50	\$ 7,899.00
DIRECCION DE COMERCIALIZACION						
JEFE DE CUENTAS ESPECIALES Y SANAMIENTO	1	III	\$ 14,600.00	\$ 14,950.00	\$ 15,350.00	\$ 15,750.00
ASISTENTE LEGAL PAZ	1	V	\$ 12,000.00	\$ 11,900.00	\$ 12,250.00	\$ 12,800.00
AUXILIAR ADMINISTRATIVO "A"	3	V	\$ 12,000.00	\$ 11,900.00	\$ 12,250.00	\$ 12,800.00
AUXILIAR ADMINISTRATIVO DE COBRANZA	1	V	\$ 12,000.00	\$ 11,900.00	\$ 12,250.00	\$ 12,800.00
SUPERVISOR EN CAMPO DE COMERCIALIZACION "A"	2	V	\$ 12,000.00	\$ 11,900.00	\$ 12,250.00	\$ 12,800.00
SUPERVISOR EN CAMPO DE COMERCIALIZACION "B"	1	VI	\$ 11,305.80	\$ 10,501.00	\$ 11,200.00	\$ 11,899.00
	1	VI	\$ 11,193.73	\$ 10,501.00	\$ 11,200.00	\$ 11,899.00
SUPERVISOR DE PROGRAMA ESPECIAL DEL AREA DE COMERCIALIZACION	8	VI	\$ 11,193.73	\$ 10,501.00	\$ 11,200.00	\$ 11,899.00
AUXILIAR ADMINISTRATIVO DE MEDICION Y FACTURACION	1	VII	\$ 10,000.00	\$ 9,200.00	\$ 9,850.00	\$ 10,500.00
AUXILIAR ADMINISTRATIVO "C"	1	VII	\$ 10,500.00	\$ 9,200.00	\$ 9,850.00	\$ 10,500.00
	2	VII	\$ 10,000.00	\$ 9,200.00	\$ 9,850.00	\$ 10,500.00
ANALISTA DE MEDIDORES LISA	1	VII	\$ 10,000.00	\$ 9,200.00	\$ 9,850.00	\$ 10,500.00
SUPERVISOR EN CAMPO DE COMERCIALIZACION "C"	1	VIII	\$ 8,000.00	\$ 7,900.00	\$ 8,549.50	\$ 9,199.00
GESTOR, VISTADOR, NOTIFICADOR Y EJECUTOR FISCAL "B"	1	VIII	\$ 8,705.00	\$ 7,900.00	\$ 8,549.50	\$ 9,199.00
GESTOR, VISTADOR, NOTIFICADOR Y EJECUTOR FISCAL "C"	1	VIII	\$ 7,498.75	\$ 7,900.00	\$ 8,549.50	\$ 9,199.00
AUXILIAR ADMINISTRATIVO "E"	1	IX	\$ 7,500.00	\$ 6,800.00	\$ 7,349.50	\$ 7,899.00
	2	IX	\$ 6,514.25	\$ 6,800.00	\$ 7,349.50	\$ 7,899.00
SUPERVISOR DE CORTES Y RECONEXIONES "B"	2	IX	\$ 6,514.25	\$ 6,800.00	\$ 7,349.50	\$ 7,899.00
ASESOR DE ATENCION A LA CIUDADANA	6	IX	\$ 6,514.25	\$ 6,800.00	\$ 7,349.50	\$ 7,899.00
AUXILIAR DE OPERACION	2	X	\$ 4,502.00	\$ 4,700.00	\$ 5,749.50	\$ 6,799.00
VIGILANTE CARGAMO DE AGUAS NEGRAS DELEGACION LA PILA	1	X	\$ 4,501.50	\$ 4,700.00	\$ 5,749.50	\$ 6,799.00
DIRECCION DE CONSTRUCCION						
COORDINADOR TECNICO DE INFRAESTRUCTURA HIDRAULICA Y SANITARIA "A"	1	II	\$ 17,429.40	\$ 15,751.00	\$ 16,875.00	\$ 17,999.00
COORDINADOR TECNICO DE INFRAESTRUCTURA HIDRAULICA Y SANITARIA "B"	1	II	\$ 16,000.00	\$ 15,751.00	\$ 16,875.00	\$ 17,999.00
SUPERVISOR DE OBRA HIDRAULICA "A"	1	IV	\$ 13,000.00	\$ 12,601.00	\$ 13,775.00	\$ 14,949.00
SUPERVISOR DE OBRA "A"	1	V	\$ 11,688.30	\$ 11,900.00	\$ 12,250.00	\$ 12,800.00
SUPERVISOR DE OBRAS "B"	1	VII	\$ 10,000.00	\$ 9,200.00	\$ 9,850.00	\$ 10,500.00
SUPERVISOR DE OBRA HIDRAULICA "B"	1	VII	\$ 10,000.00	\$ 9,200.00	\$ 9,850.00	\$ 10,500.00
AUXILIAR ADMINISTRATIVO DE LA SUBDIRECCION DE OBRAS	1	VIII	\$ 8,000.00	\$ 7,900.00	\$ 8,549.50	\$ 9,199.00
ESTADALIZADO DE CONTRUCCION	1	X	\$ 5,594.00	\$ 4,700.00	\$ 5,749.50	\$ 6,799.00
ESTADALIZADO	1	X	\$ 5,594.00	\$ 4,700.00	\$ 5,749.50	\$ 6,799.00
DIRECCION DE FRACCIONADORES						
COORDINADOR DE PROYECTOS	1	II	\$ 15,000.00	\$ 14,950.00	\$ 15,350.00	\$ 15,750.00
JEFE DEL PROGRAMA DE REGULARIZACION DE TOMAS	1	VII	\$ 10,000.00	\$ 9,200.00	\$ 9,850.00	\$ 10,500.00
INSPECTOR DE FRACCIONAMIENTOS	2	X	\$ 6,493.00	\$ 4,700.00	\$ 5,749.50	\$ 6,799.00

AREA / PUESTO	NUMERO DE PLAZAS OCUPADAS (NO INCLuye VACANTES O CAMBIOS DE CONDICION LABORAL)	NIVEL TABLADOR	SUELDO MENSUAL AL 31 DE DICIEMBRE 2020	SUELDO MENSUAL BRUTO AÑO 2021	SUELDO MENSUAL MEDIO AÑO 2021	SUELDO MENSUAL MAXIMO AÑO 2021
DIRECCION DE OPERACION Y MANTENIMIENTO						
SUPERVISOR TECNICO DE BACHO	1	II	\$ 15,000.00	\$ 15,751.00	\$ 16,875.00	\$ 17,999.00
SUPERVISOR DE OPERACION SISTEMA DE DRENAJE Y ALCANTARILLADO "B"	1	VI	\$ 10,669.06	\$ 10,501.00	\$ 11,200.00	\$ 11,899.00
AUXILIAR ADMINISTRATIVO "C"	1	VI	\$ 9,301.06	\$ 9,200.00	\$ 9,850.00	\$ 10,500.00
OPERADOR DE VEHICULO DE LIMPIEZA	1	VI	\$ 9,281.22	\$ 9,200.00	\$ 9,850.00	\$ 10,500.00
GESTOR NOTIFICADOR DE SANEAMIENTO	1	VI	\$ 9,989.00	\$ 9,200.00	\$ 9,850.00	\$ 10,500.00
OPERADOR DE PLANTA DE TRATAMIENTO						
OPERADOR DE PLANTA DE TRATAMIENTO	4	VI	\$ 9,300.00	\$ 9,200.00	\$ 9,850.00	\$ 10,500.00
OFICIAL DE ALBAÑILERIA	2	VIII	\$ 8,000.00	\$ 7,900.00	\$ 8,549.50	\$ 9,199.00
OPERADOR DE MALACATE	1	IX	\$ 7,500.00	\$ 8,000.00	\$ 7,349.50	\$ 7,899.00
LABORATORISTA	1	IX	\$ 7,460.00	\$ 8,000.00	\$ 7,349.50	\$ 7,899.00
AUXILIAR DE OPERADOR DE GRUA	4	IX	\$ 7,100.00	\$ 8,000.00	\$ 7,349.50	\$ 7,899.00
AUXILIAR ADMINISTRATIVO "E"	1	IX	\$ 6,514.25	\$ 8,000.00	\$ 7,349.50	\$ 7,899.00
AYUDANTE DE ALBAÑILERIA	6	IX	\$ 6,514.25	\$ 8,000.00	\$ 7,349.50	\$ 7,899.00
AUXILIAR DE OPERADOR DE MALACATE	4	IX	\$ 6,514.25	\$ 8,000.00	\$ 7,349.50	\$ 7,899.00
AUXILIAR DE OPERACION	1	X	\$ 4,501.50	\$ 4,700.00	\$ 5,749.50	\$ 6,799.00
VIGILANTE PRESA EL POTOSINO	1	X	\$ 4,501.50	\$ 4,700.00	\$ 5,749.50	\$ 6,799.00
DELEGACION DE SOLEDAD DE GRACIANO SANCHEZ						
SUBDELEGADO DE PLANEACION Y CONSTRUCCION						
SUBDELEGADO DE PLANEACION Y CONSTRUCCION	1	II	\$ 17,000.00	\$ 15,751.00	\$ 16,875.00	\$ 17,999.00
SUPERVISOR DE OBRA "A"	1	VI	\$ 11,395.80	\$ 10,501.00	\$ 11,200.00	\$ 11,899.00
OPERADOR DE VEHICULO DE LIMPIEZA	1	VI	\$ 9,281.22	\$ 9,200.00	\$ 9,850.00	\$ 10,500.00
AUXILIAR DE RECURSOS HUMANOS	1	VI	\$ 9,000.00	\$ 9,200.00	\$ 9,850.00	\$ 10,500.00
COORDINADOR DE LECTURISTAS	1	VIII	\$ 8,690.00	\$ 7,900.00	\$ 8,549.50	\$ 9,199.00
SECRETARIA "E"	1	VIII	\$ 8,400.00	\$ 7,900.00	\$ 8,549.50	\$ 9,199.00
COORDINADOR DE CULTURA DEL AGUA DEL MUNICIPIO DE SOLEDAD DE GRACIANO SANCHEZ	1	VIII	\$ 8,000.00	\$ 7,900.00	\$ 8,549.50	\$ 9,199.00
ANALISTA DE CONTRATOS	1	VIII	\$ 8,690.00	\$ 7,900.00	\$ 8,549.50	\$ 9,199.00
SUPERVISOR DE CORTES Y RECONEXIONES "W"	1	VIII	\$ 8,000.00	\$ 7,900.00	\$ 8,549.50	\$ 9,199.00
AUXILIAR DE SUPERVISION DE OBRA	1	VIII	\$ 8,000.00	\$ 7,900.00	\$ 8,549.50	\$ 9,199.00
AUXILIAR ADMINISTRATIVO "E"	1	IX	\$ 7,500.00	\$ 8,000.00	\$ 7,349.50	\$ 7,899.00
AUXILIAR ADMINISTRATIVO "E"	1	IX	\$ 6,514.25	\$ 8,000.00	\$ 7,349.50	\$ 7,899.00
AUXILIAR DE SUMINISTRO DE AGUA EN PIPAS SGS	1	IX	\$ 6,500.00	\$ 8,000.00	\$ 7,349.50	\$ 7,899.00
ASESOR DE ATENCION A LA CIUDADANA SGS	7	IX	\$ 6,514.25	\$ 8,000.00	\$ 7,349.50	\$ 7,899.00
CERRO DE SAN PEDRO						
SUPERVISOR ADMINISTRATIVO OFICINA DE CERRO DE SAN PEDRO						
SUPERVISOR ADMINISTRATIVO OFICINA DE CERRO DE SAN PEDRO	1	VI	\$ 10,000.00	\$ 9,200.00	\$ 9,850.00	\$ 10,500.00
AUXILIAR ADMINISTRATIVO CSP	1	IX	\$ 6,957.00	\$ 8,000.00	\$ 7,349.50	\$ 7,899.00
ASESOR DE ATENCION A LA CIUDADANA	1	IX	\$ 6,514.25	\$ 8,000.00	\$ 7,349.50	\$ 7,899.00

Organismo Intermunicipal Metropolitano de Agua Potable, Alcantarillado,
Saneamiento y Servicios Conexos de los Municipios de Cerro de San Pedro,
San Luis Potosí y Soledad de Graciano Sánchez
Catálogo de Puestos y Remuneraciones Mensuales por Dirección de Área
Personal Sindicalizado
Año 2020

AREA/ PUESTO	Nº DE PLAZAS (INCLUYE VACANTES EN PROCESO DE CONTRATACION)	NIVEL TABULADOR	SALARIO MENSUAL AL 1º DE DICIEMBRE 2020	SALARIO MENSUAL MINIMO AÑO 2020	SALARIO MENSUAL MEDIO AÑO 2020	SALARIO MENSUAL MAXIMO AÑO 2020
DIRECCION DE OPERACION Y MANTENIMIENTO						
JEFE MANTENIMIENTO DE REDES	1	I	\$ 17,541.72	\$ 8,401	\$ 12,970	17,550
JEFE DE BRIGADA	1	II	\$ 8,303.40	\$ 4,101	\$ 6,251	8,400
PLOMERO MANTENIMIENTO DE REDES Y CHOPER	5	V-VI	\$ 6,894.70	\$ 4,151	\$ 6,070	7,600
PLOMERO EN TOMAS	5	V-VI	\$ 7,485.98	\$ 4,151	\$ 6,070	7,600
PLOMERO EN BOMBEO	1	V-VI	\$ 7,485.98	\$ 4,151	\$ 6,070	7,600
PLOMERO EN FUGAS	1	V-VI	\$ 7,485.98	\$ 4,151	\$ 6,070	7,600
AUXILIAR DE CLORACION	1	V-VI	\$ 7,485.98	\$ 4,151	\$ 6,070	7,600
AYUDANTE DE PLOMERO DE REDES Y CHOPER	1	VI-VII	\$ 6,083.00	\$ 3,000	\$ 5,575	6,150
AYUDANTE DE PLOMERO DE MANTENIMIENTO DE REDES	11	VI-VII	\$ 6,083.00	\$ 3,000	\$ 5,575	6,150
	14	VI-VII	\$ 5,123.16	\$ 3,000	\$ 5,575	6,150
OPERADOR DE POZO	135	VI-VII	\$ 6,083.00	\$ 3,000	\$ 5,575	6,150
	3	VI-VII	\$ 5,123.16	\$ 3,000	\$ 5,575	6,150
RELEVISTA DE POZOS	3	VI-VII	\$ 6,083.00	\$ 3,000	\$ 5,575	6,150
	14	VI-VII	\$ 5,123.16	\$ 3,000	\$ 5,575	6,150
SUPERVISOR DE MANTENIMIENTO ELECTROMECANICO	1	V-VI	\$ 6,474.20	\$ 4,151	\$ 6,070	7,600
AYUDANTE DE PLOMERO DE ENTUBACION	23	VI-VII	\$ 6,083.00	\$ 3,250	\$ 5,854	6,458
	12	VI-VII	\$ 5,123.16	\$ 3,250	\$ 5,854	6,458
SECRETARIA	1	VI-VII	\$ 6,083.00	\$ 3,250	\$ 5,854	6,458
OPERADOR PLANTA POTABILIZADORA	8	VI-VII	\$ 6,083.00	\$ 3,250	\$ 5,854	6,458
CHOPER DE PIRA	3	VI-VII	\$ 6,136.20	\$ 3,250	\$ 5,854	6,458
	1	VI-VII	\$ 5,123.16	\$ 3,250	\$ 5,854	6,458
DIRECCION DE CONSTRUCCION						
AUXILIAR BRIGADA DE TOPOGRAFIA	1	III-IV	\$ 7,853.75	\$ 7,601	\$ 7,851	8,100
SUPERVISOR DE CONSTRUCCION E INFRAESTRUCTURA HIDRAULICA	1	II	\$ 8,156.60	\$ 8,101	\$ 8,251	8,400
DIRECCION DE COMERCIALIZACION						
PLOMERO DE CORTES Y RECONEXIONES	1	V-VI	\$ 7,485.98	\$ 4,151	\$ 6,070	7,600
	5	V-VI	\$ 6,894.70	\$ 4,151	\$ 6,070	7,600
AYUDANTE DE PLOMERO DE CORTES Y RECONEXIONES	20	VI-VII	\$ 6,083.00	\$ 3,000	\$ 5,575	6,150
	29	VI-VII	\$ 5,123.16	\$ 3,000	\$ 5,575	6,150
CARTURISTA DE FACTURACION						
SUPERVISOR DE MANTENIMIENTO E INSTALACION DE HIDROMETROS	1	II	\$ 8,156.62	\$ 8,101	\$ 8,251	8,400
MECANICO DE HIDROMETROS	4	V-VI	\$ 6,894.70	\$ 4,151	\$ 6,070	7,600
	1	V-VI	\$ 6,489.71	\$ 4,151	\$ 6,070	7,600
AYUDANTE DE MECANICO DE HIDROMETROS	2	VI-VII	\$ 5,123.16	\$ 3,000	\$ 5,575	6,150
SUPERVISOR DE LECTURISTA	2	II	\$ 8,156.62	\$ 8,101	\$ 8,251	8,400
LECTURISTA	17	VI-VII	\$ 6,083.00	\$ 3,000	\$ 5,575	6,150
	6	VI-VII	\$ 5,123.16	\$ 3,000	\$ 5,575	6,150
VERIFICADOR DE PADRON DE USUARIOS	2	V-VI	\$ 6,474.20	\$ 4,151	\$ 6,070	7,600
PLOMERO EN ALTOS CONSUMOS	1	V-VI	\$ 6,474.20	\$ 4,151	\$ 6,070	7,600
INSPECTOR DE ALTOS CONSUMOS	1	V-VI	\$ 6,474.20	\$ 4,151	\$ 6,070	7,600

AREA / PUESTO	Nº. DE PLAZAS (INCLUIE VACANTES EN PROCESO DE CONTRATACION)	NIVEL TABLADOR	SALARIO MENSUAL AL 15 DE DICIEMBRE 2020	SALARIO MENSUAL MINIMO AÑO 2025	SALARIO MENSUAL MEDIO AÑO 2025	SALARIO MENSUAL MAXIMO AÑO 2025
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS						
AUXILIAR DE MANTENIMIENTO Y SERVICIOS GENERALES "A"	1	VI-VII	\$ 6,136.20	\$ 5,000	\$ 5,575	\$ 6,150
AUXILIAR DE MANTENIMIENTO Y SERVICIOS GENERALES "B"	2	VI-VII	\$ 6,083.80	\$ 5,000	\$ 5,575	\$ 6,150
	1	VI-VII	\$ 5,123.16	\$ 5,000	\$ 5,575	\$ 6,150
ALMACENISTA	1	VI-VII	\$ 6,125.89	\$ 5,000	\$ 5,575	\$ 6,150
JARDINERO	4	VI-VII	\$ 6,083.80	\$ 5,000	\$ 5,575	\$ 6,150
CAJERA	2	II	\$ 8,303.43	\$ 8,101	\$ 8,251	\$ 8,400
DELEGACION DE SOLEDAD DE GRADANO SANCHEZ						
DRENALERO	1	V-VI	\$ 6,894.70	\$ 6,151	\$ 6,670	\$ 7,600
JEFE DE BRIGADA MANTENIMIENTO DE REDES	4	V-VI	\$ 6,894.70	\$ 6,151	\$ 6,670	\$ 7,600
PLOMERO EN FUGAS	6	V-VI	\$ 6,894.70	\$ 6,151	\$ 6,670	\$ 7,600
AUXILIAR DE DRENAJES	1	VI-VII	\$ 6,083.80	\$ 5,000	\$ 5,575	\$ 6,150
AYUDANTE DE PLOMERO	2	VI-VII	\$ 6,083.80	\$ 5,000	\$ 5,575	\$ 6,150
	1	VI-VII	\$ 5,123.16	\$ 5,000	\$ 5,575	\$ 6,150
OPERADOR DE POZO	01	VI-VII	\$ 6,083.80	\$ 5,000	\$ 5,575	\$ 6,150
	3	VI-VII	\$ 5,123.16	\$ 5,000	\$ 5,575	\$ 6,150
RELEVISTA DE POZOS	2	VI-VII	\$ 5,123.16	\$ 5,000	\$ 5,575	\$ 6,150
PLOMERO EN CORTES	4	V-VI	\$ 6,894.70	\$ 6,151	\$ 6,670	\$ 7,600
AYUDANTE DE PLOMERO	1	VI-VII	\$ 6,083.80	\$ 5,000	\$ 5,575	\$ 6,150
LECTURISTA	6	VI-VII	\$ 6,083.80	\$ 5,000	\$ 5,575	\$ 6,150
	2	VI-VII	\$ 5,123.16	\$ 5,000	\$ 5,575	\$ 6,150
MECANICO DE HIDROMETROS	1	VI-VII	\$ 5,123.16	\$ 5,000	\$ 5,575	\$ 6,150
CENSO DE SAN PEDRO						
OPERADOR DE POZO	2	VI-VII	\$ 6,083.80	\$ 5,000	\$ 5,575	\$ 6,150



TABULADOR DE
REMUNERACIONES
MENSUALES
PROYECTADO
AÑO 2021

**Organismo Intermunicipal Metropolitano de Agua Potable, Alcantarillado,
Saneamiento y Servicios Conexos de los Municipios de Cerro de San Pedro,
San Luis Potosí y Soledad de Graciano Sánchez
Tabulador de Remuneraciones Mensuales Proyectadas
Año 2021**

A.- PERSONAL DE CONFIANZA

NIVEL	NUMERO DE PLAZAS OCUPADAS (NO INCLUIR VACANTES O CAMBIOS DE CONDICION LABORAL)	PUESTO/FUNCION	SUELDOS MENSUALES PROYECTADOS AÑO 2021		
			SUELDO MENSUAL MINIMO	SUELDO MENSUAL MEDIO	SUELDO MENSUAL MAXIMO
I	1	DIRECTOR GENERAL	\$ 55,216.75	\$ 55,752.25	\$ 56,332.50
II	7	DIRECTOR DE AREA, ENCARGADO DE DIRECCION DE AREA, DIRECTOR DE UNIDAD	\$ 40,736.48	\$ 42,363.33	\$ 43,859.75
III	6	TITULAR DE UNIDAD	\$ 33,181.08	\$ 35,333.03	\$ 37,465.00
IV	20	COORDINADOR ADMINISTRATIVO, COORDINADOR FINANCIERO, DELEGADO DE LOS MUNICIPIOS DE CERRO DE SAN PEDRO Y SOLEDAD DE GRACIANO SANCHEZ, SUBDIRECTOR DE AREA, COORDINADOR GENERAL DE INSUMOS Y SUMINISTROS, ENCARGADO DEL TERAJO DE LA DELEGACION DE S.G.S. Y DE CERRO DE SAN PEDRO	\$ 27,562.50	\$ 30,371.78	\$ 33,181.00
V	2	AUXILIAR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO "A", AUXILIAR TECNICO DE OBRA "A", COORDINADOR DE CORTES Y RECONEXIONES Y CUENTAS ESPECIALES, COORDINADOR JURIDICO, ENCARGADO JEFATURA DE PATRIMONIO, ENLACE ADMINISTRATIVO TECNICO, JEFE DE EGRESOS, JEFE DE INGRESOS, JEFE DE DEPARTAMENTO DE CONTROL DE MACROPROYECTOS, JEFE DE DISTRIBUCION, JEFE DE ENLACE ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO, JEFE DE LICITACIONES, JEFE DE NOMINAS Y PRESTACIONES, JEFE DE PRESUPUESTO, JEFE DE SELECCION, CAPACITACION Y DESARROLLO, SECRETARIO TECNICO, JEFE DE INFORMÁTICA, JEFE DE CALIDAD DEL AGUA, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PROYECTOS ELECTIVOS, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PLANEACION Y REVISION TECNICA, COORDINADOR DE ENLACE ADMINISTRATIVO, ASESOR ADMINISTRATIVO, ASESOR FINANCIERO, COORDINADOR DE SERVICIOS MEDICOS ASIGNADO EN PRODUCCION, AUXILIAR TECNICO DE OBRA "B", COORDINADOR DEL DEPARTAMENTO DE ENFOCAMIENTO, COORDINADOR DE ADQUISICIONES Y PROCESOS DE LICITACION, COORDINADOR DE RECURSOS HUMANOS S.G.S., ENCARGADA DE LA SUBDELEGACION DE COMERCIALIZACION, JEFE DE CLORINACION, JEFE DE DEPARTAMENTO DE ALMACEN GENERAL, JEFE DE LICITACIONES DE OBRA, JEFE DE PATRIMONIO, JEFE DE ATENCION A LA CIUDADANIA, SECRETARIO PARTICULAR, SUBDELEGADA DE ADMINISTRACION, SUPERVISOR DE OBRA, TITULAR DEL AREA DE INVESTIGACION, COORDINADOR ADMINISTRATIVO DIRECCION JURIDICA, COORDINADOR DE CUENTAS ESPECIALES, COORDINADOR DE INCORPORACION DE FRACCIONAMIENTOS, COORDINADOR DE SUPERVISION, JEFE DE PLANTAS POTABILIZADORAS DE FILTROS E HIMALAYA, JEFE DE CONTROL DE ESTIMACIONES, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE SUPERVISION, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONTROL DE OBRAS, COORDINADOR DE TOPOGRAFIA Y SISTEMA DE INFORMACION GEOGRAFICA, COORDINADOR DE SACHEO, ASESOR FINANCIERO "B", TITULAR DEL AREA DE SUBSTANCIACION	\$ 24,519.00	\$ 26,250.00	\$ 27,982.00
VI	19	ANALISTA Y PROGRAMADOR DE SISTEMAS, ABOGADO NORMATIVO, ASISTENTE LEGAL "A", ASESOR FINANCIERO "C", AUXILIAR ADMINISTRATIVO Y LEGAL, AUXILIAR DE LA UNIDAD DE PLANEACION ESTRATEGICA, COORDINADOR DE CONCESIONES Y PLANTAS DE TRATAMIENTO, COORDINADOR DE PERFORACION Y MACROMEDICION, COORDINADOR DE PROCESOS COMERCIALES, COORDINADORA DE COMUNICACION SOCIAL, DELEGADO DE LA DELEGACION MUNICIPAL LA PILA, JEFE DE CONSTRUCCION Y SUPERVISION DE INFRAESTRUCTURA HIDRAULICA, JEFE DE CUENTAS ESPECIALES Y SANEAMIENTO, JEFE DE MEDICION E HIDROMETROS, JEFE DE RECEPCION E INTEGRACION DE FACILIDADES, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ATENCION CIUDADANA, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONTRALOMIA SOCIAL, COORDINADOR DE ARCHIVOS, COORDINADOR DE LICITACIONES Y CONTRATOS, SUPERVISOR TECNICO DE SACHEO, SUPERVISOR ADMINISTRATIVO E CAMPO DE RECURSOS HUMANOS, ENCARGADO OPERATIVO DE PARQUE VEHICULAR, ASISTENTE LEGAL, PSE, ANALISTA DE CONTRATOS, ASISTENTE DE CONTRATOS DE EDUCACION, ANALISTA DE CORTES Y RECONEXIONES, ANALISTA DE TELEMETRIA, ASESOR DE ATENCION A LA CIUDADANIA "A", ASESOR DE ATENCION SOCIAL "A" "B", ASISTENTE LEGAL "B", AUXILIAR ADMINISTRATIVO "A", AUXILIAR ADMINISTRATIVO EN COMERCIALIZACION, AUXILIAR DE CONTABILIDAD CONTROL DE ACTIVOS, AUXILIAR DE CONTABILIDAD CONTROL DE EGRESOS, AUXILIAR DE CONTABILIDAD CONTROL DE INGRESOS, AUXILIAR DE CONTABILIDAD DE AUDITORIA, AUXILIAR DE CONTABILIDAD DE IMPUESTOS, AUXILIAR DE CONTABILIDAD PROGRAMAS ESPECIALES, AUXILIAR DE CONTROL DE INGRESOS, AUXILIAR DE RECURSOS HUMANOS, AUXILIAR DE TRANSPARENCIAS Y PAGOS, AUXILIAR DE BANCOS E INVERSION DE OBRAS, COORDINADORA DE CONTROL DE INGRESOS, COORDINADORA DE CULTURA DEL AGUA DEL MUNICIPIO DE SAN LUIS POTOSI, COORDINADORA DEL SISTEMA TELEFONICO ACUATEL, COORDINADORA DE DISEÑO GRAFICO E IMAGEN INSTITUCIONAL, CHEFER, GESTOR PROYECTO, JEFE DE TURNO PLANTA POTABILIZADORA, LABORANTISTA, OPERADOR DE GRUA, OPERADOR DE VEHICULO DE LIMPIEZA, SECRETARIA "A", SECRETARIA "B", SUPERVISOR ADMINISTRATIVO DE OFICINA DE BODAS, SUPERVISOR DE SACHEO, SUPERVISOR DE CONSTRUCCION E INFRAESTRUCTURA HIDRAULICA, SUPERVISOR DE CUENTAS INSTITUCIONES PUBLICAS, SUPERVISOR DE FACTURACION, SUPERVISOR DE MANTENIMIENTO ELECTROMECANICO, SUPERVISOR DE OPERACION DEL SISTEMA DE DRENAJE Y ALCANTARILLADO "A" "B", SUPERVISORA DE RECALCULACION INTERNA, SUPERVISOR DE RECALCULACION EXTERNA, TECNICO EN GESTION INSTITUCIONAL, VERIFICADOR MUESTREADOR, TOPOGRAFICO, TECNICO EN ESTUDIOS DE FACTIBILIDAD, TECNICO EN REVISION DE PROYECTOS DE FRACCIONACIONES, SUPERVISOR DE MANTENIMIENTO Y DISTRIBUCION DE CLORO, SUPERVISOR DE CAMPO CORTES Y RECONEXIONES "A" "B", JEFE DE BRIGADA DE CLORINACION, TECNICO EN ARCHIVO Y CONTROL DOCUMENTAL, PROYECTISTA, GESTOR NOTIFICADOR, SUPERVISOR ADMINISTRATIVO, COORDINADOR ADMINISTRATIVO UNIDAD DE PROYECTOS, SUPERVISOR ADMINISTRATIVO DELEGACION S.G.S.	\$ 20,816.75	\$ 22,567.53	\$ 24,317.25
VII	21	ANALISTA Y PROGRAMADOR DE SISTEMAS, ABOGADO NORMATIVO, ASISTENTE LEGAL "A", ASESOR FINANCIERO "C", AUXILIAR ADMINISTRATIVO Y LEGAL, AUXILIAR DE LA UNIDAD DE PLANEACION ESTRATEGICA, COORDINADOR DE CONCESIONES Y PLANTAS DE TRATAMIENTO, COORDINADOR DE PERFORACION Y MACROMEDICION, COORDINADOR DE PROCESOS COMERCIALES, COORDINADORA DE COMUNICACION SOCIAL, DELEGADO DE LA DELEGACION MUNICIPAL LA PILA, JEFE DE CONSTRUCCION Y SUPERVISION DE INFRAESTRUCTURA HIDRAULICA, JEFE DE CUENTAS ESPECIALES Y SANEAMIENTO, JEFE DE MEDICION E HIDROMETROS, JEFE DE RECEPCION E INTEGRACION DE FACILIDADES, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ATENCION CIUDADANA, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONTRALOMIA SOCIAL, COORDINADOR DE ARCHIVOS, COORDINADOR DE LICITACIONES Y CONTRATOS, SUPERVISOR TECNICO DE SACHEO, SUPERVISOR ADMINISTRATIVO E CAMPO DE RECURSOS HUMANOS, ENCARGADO OPERATIVO DE PARQUE VEHICULAR, ASISTENTE LEGAL, PSE, ANALISTA DE CONTRATOS, ASISTENTE DE CONTRATOS DE EDUCACION, ANALISTA DE CORTES Y RECONEXIONES, ANALISTA DE TELEMETRIA, ASESOR DE ATENCION A LA CIUDADANIA "A", ASESOR DE ATENCION SOCIAL "A" "B", ASISTENTE LEGAL "B", AUXILIAR ADMINISTRATIVO "A", AUXILIAR ADMINISTRATIVO EN COMERCIALIZACION, AUXILIAR DE CONTABILIDAD CONTROL DE ACTIVOS, AUXILIAR DE CONTABILIDAD CONTROL DE EGRESOS, AUXILIAR DE CONTABILIDAD CONTROL DE INGRESOS, AUXILIAR DE CONTABILIDAD DE AUDITORIA, AUXILIAR DE CONTABILIDAD DE IMPUESTOS, AUXILIAR DE CONTABILIDAD PROGRAMAS ESPECIALES, AUXILIAR DE CONTROL DE INGRESOS, AUXILIAR DE RECURSOS HUMANOS, AUXILIAR DE TRANSPARENCIAS Y PAGOS, AUXILIAR DE BANCOS E INVERSION DE OBRAS, COORDINADORA DE CONTROL DE INGRESOS, COORDINADORA DE CULTURA DEL AGUA DEL MUNICIPIO DE SAN LUIS POTOSI, COORDINADORA DEL SISTEMA TELEFONICO ACUATEL, COORDINADORA DE DISEÑO GRAFICO E IMAGEN INSTITUCIONAL, CHEFER, GESTOR PROYECTO, JEFE DE TURNO PLANTA POTABILIZADORA, LABORANTISTA, OPERADOR DE GRUA, OPERADOR DE VEHICULO DE LIMPIEZA, SECRETARIA "A", SECRETARIA "B", SUPERVISOR ADMINISTRATIVO DE OFICINA DE BODAS, SUPERVISOR DE SACHEO, SUPERVISOR DE CONSTRUCCION E INFRAESTRUCTURA HIDRAULICA, SUPERVISOR DE CUENTAS INSTITUCIONES PUBLICAS, SUPERVISOR DE FACTURACION, SUPERVISOR DE MANTENIMIENTO ELECTROMECANICO, SUPERVISOR DE OPERACION DEL SISTEMA DE DRENAJE Y ALCANTARILLADO "A" "B", SUPERVISORA DE RECALCULACION INTERNA, SUPERVISOR DE RECALCULACION EXTERNA, TECNICO EN GESTION INSTITUCIONAL, VERIFICADOR MUESTREADOR, TOPOGRAFICO, TECNICO EN ESTUDIOS DE FACTIBILIDAD, TECNICO EN REVISION DE PROYECTOS DE FRACCIONACIONES, SUPERVISOR DE MANTENIMIENTO Y DISTRIBUCION DE CLORO, SUPERVISOR DE CAMPO CORTES Y RECONEXIONES "A" "B", JEFE DE BRIGADA DE CLORINACION, TECNICO EN ARCHIVO Y CONTROL DOCUMENTAL, PROYECTISTA, GESTOR NOTIFICADOR, SUPERVISOR ADMINISTRATIVO, COORDINADOR ADMINISTRATIVO UNIDAD DE PROYECTOS, SUPERVISOR ADMINISTRATIVO DELEGACION S.G.S.	\$ 17,292.55	\$ 18,854.00	\$ 20,415.70
VIII	18	ANALISTA Y PROGRAMADOR DE SISTEMAS, ABOGADO NORMATIVO, ASISTENTE LEGAL "A", ASESOR FINANCIERO "C", AUXILIAR ADMINISTRATIVO Y LEGAL, AUXILIAR DE LA UNIDAD DE PLANEACION ESTRATEGICA, COORDINADOR DE CONCESIONES Y PLANTAS DE TRATAMIENTO, COORDINADOR DE PERFORACION Y MACROMEDICION, COORDINADOR DE PROCESOS COMERCIALES, COORDINADORA DE COMUNICACION SOCIAL, DELEGADO DE LA DELEGACION MUNICIPAL LA PILA, JEFE DE CONSTRUCCION Y SUPERVISION DE INFRAESTRUCTURA HIDRAULICA, JEFE DE CUENTAS ESPECIALES Y SANEAMIENTO, JEFE DE MEDICION E HIDROMETROS, JEFE DE RECEPCION E INTEGRACION DE FACILIDADES, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ATENCION CIUDADANA, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONTRALOMIA SOCIAL, COORDINADOR DE ARCHIVOS, COORDINADOR DE LICITACIONES Y CONTRATOS, SUPERVISOR TECNICO DE SACHEO, SUPERVISOR ADMINISTRATIVO E CAMPO DE RECURSOS HUMANOS, ENCARGADO OPERATIVO DE PARQUE VEHICULAR, ASISTENTE LEGAL, PSE, ANALISTA DE CONTRATOS, ASISTENTE DE CONTRATOS DE EDUCACION, ANALISTA DE CORTES Y RECONEXIONES, ANALISTA DE TELEMETRIA, ASESOR DE ATENCION A LA CIUDADANIA "A", ASESOR DE ATENCION SOCIAL "A" "B", ASISTENTE LEGAL "B", AUXILIAR ADMINISTRATIVO "A", AUXILIAR ADMINISTRATIVO EN COMERCIALIZACION, AUXILIAR DE CONTABILIDAD CONTROL DE ACTIVOS, AUXILIAR DE CONTABILIDAD CONTROL DE EGRESOS, AUXILIAR DE CONTABILIDAD CONTROL DE INGRESOS, AUXILIAR DE CONTABILIDAD DE AUDITORIA, AUXILIAR DE CONTABILIDAD DE IMPUESTOS, AUXILIAR DE CONTABILIDAD PROGRAMAS ESPECIALES, AUXILIAR DE CONTROL DE INGRESOS, AUXILIAR DE RECURSOS HUMANOS, AUXILIAR DE TRANSPARENCIAS Y PAGOS, AUXILIAR DE BANCOS E INVERSION DE OBRAS, COORDINADORA DE CONTROL DE INGRESOS, COORDINADORA DE CULTURA DEL AGUA DEL MUNICIPIO DE SAN LUIS POTOSI, COORDINADORA DEL SISTEMA TELEFONICO ACUATEL, COORDINADORA DE DISEÑO GRAFICO E IMAGEN INSTITUCIONAL, CHEFER, GESTOR PROYECTO, JEFE DE TURNO PLANTA POTABILIZADORA, LABORANTISTA, OPERADOR DE GRUA, OPERADOR DE VEHICULO DE LIMPIEZA, SECRETARIA "A", SECRETARIA "B", SUPERVISOR ADMINISTRATIVO DE OFICINA DE BODAS, SUPERVISOR DE SACHEO, SUPERVISOR DE CONSTRUCCION E INFRAESTRUCTURA HIDRAULICA, SUPERVISOR DE CUENTAS INSTITUCIONES PUBLICAS, SUPERVISOR DE FACTURACION, SUPERVISOR DE MANTENIMIENTO ELECTROMECANICO, SUPERVISOR DE OPERACION DEL SISTEMA DE DRENAJE Y ALCANTARILLADO "A" "B", SUPERVISORA DE RECALCULACION INTERNA, SUPERVISOR DE RECALCULACION EXTERNA, TECNICO EN GESTION INSTITUCIONAL, VERIFICADOR MUESTREADOR, TOPOGRAFICO, TECNICO EN ESTUDIOS DE FACTIBILIDAD, TECNICO EN REVISION DE PROYECTOS DE FRACCIONACIONES, SUPERVISOR DE MANTENIMIENTO Y DISTRIBUCION DE CLORO, SUPERVISOR DE CAMPO CORTES Y RECONEXIONES "A" "B", JEFE DE BRIGADA DE CLORINACION, TECNICO EN ARCHIVO Y CONTROL DOCUMENTAL, PROYECTISTA, GESTOR NOTIFICADOR, SUPERVISOR ADMINISTRATIVO, COORDINADOR ADMINISTRATIVO UNIDAD DE PROYECTOS, SUPERVISOR ADMINISTRATIVO DELEGACION S.G.S.	\$ 14,266.00	\$ 15,538.73	\$ 17,292.45
IX	70	ANALISTA Y PROGRAMADOR DE SISTEMAS, ABOGADO NORMATIVO, ASISTENTE LEGAL "A", ASESOR FINANCIERO "C", AUXILIAR ADMINISTRATIVO Y LEGAL, AUXILIAR DE LA UNIDAD DE PLANEACION ESTRATEGICA, COORDINADOR DE CONCESIONES Y PLANTAS DE TRATAMIENTO, COORDINADOR DE PERFORACION Y MACROMEDICION, COORDINADOR DE PROCESOS COMERCIALES, COORDINADORA DE COMUNICACION SOCIAL, DELEGADO DE LA DELEGACION MUNICIPAL LA PILA, JEFE DE CONSTRUCCION Y SUPERVISION DE INFRAESTRUCTURA HIDRAULICA, JEFE DE CUENTAS ESPECIALES Y SANEAMIENTO, JEFE DE MEDICION E HIDROMETROS, JEFE DE RECEPCION E INTEGRACION DE FACILIDADES, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ATENCION CIUDADANA, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONTRALOMIA SOCIAL, COORDINADOR DE ARCHIVOS, COORDINADOR DE LICITACIONES Y CONTRATOS, SUPERVISOR TECNICO DE SACHEO, SUPERVISOR ADMINISTRATIVO E CAMPO DE RECURSOS HUMANOS, ENCARGADO OPERATIVO DE PARQUE VEHICULAR, ASISTENTE LEGAL, PSE, ANALISTA DE CONTRATOS, ASISTENTE DE CONTRATOS DE EDUCACION, ANALISTA DE CORTES Y RECONEXIONES, ANALISTA DE TELEMETRIA, ASESOR DE ATENCION A LA CIUDADANIA "A", ASESOR DE ATENCION SOCIAL "A" "B", ASISTENTE LEGAL "B", AUXILIAR ADMINISTRATIVO "A", AUXILIAR ADMINISTRATIVO EN COMERCIALIZACION, AUXILIAR DE CONTABILIDAD CONTROL DE ACTIVOS, AUXILIAR DE CONTABILIDAD CONTROL DE EGRESOS, AUXILIAR DE CONTABILIDAD CONTROL DE INGRESOS, AUXILIAR DE CONTABILIDAD DE AUDITORIA, AUXILIAR DE CONTABILIDAD DE IMPUESTOS, AUXILIAR DE CONTABILIDAD PROGRAMAS ESPECIALES, AUXILIAR DE CONTROL DE INGRESOS, AUXILIAR DE RECURSOS HUMANOS, AUXILIAR DE TRANSPARENCIAS Y PAGOS, AUXILIAR DE BANCOS E INVERSION DE OBRAS, COORDINADORA DE CONTROL DE INGRESOS, COORDINADORA DE CULTURA DEL AGUA DEL MUNICIPIO DE SAN LUIS POTOSI, COORDINADORA DEL SISTEMA TELEFONICO ACUATEL, COORDINADORA DE DISEÑO GRAFICO E IMAGEN INSTITUCIONAL, CHEFER, GESTOR PROYECTO, JEFE DE TURNO PLANTA POTABILIZADORA, LABORANTISTA, OPERADOR DE GRUA, OPERADOR DE VEHICULO DE LIMPIEZA, SECRETARIA "A", SECRETARIA "B", SUPERVISOR ADMINISTRATIVO DE OFICINA DE BODAS, SUPERVISOR DE SACHEO, SUPERVISOR DE CONSTRUCCION E INFRAESTRUCTURA HIDRAULICA, SUPERVISOR DE CUENTAS INSTITUCIONES PUBLICAS, SUPERVISOR DE FACTURACION, SUPERVISOR DE MANTENIMIENTO ELECTROMECANICO, SUPERVISOR DE OPERACION DEL SISTEMA DE DRENAJE Y ALCANTARILLADO "A" "B", SUPERVISORA DE RECALCULACION INTERNA, SUPERVISOR DE RECALCULACION EXTERNA, TECNICO EN GESTION INSTITUCIONAL, VERIFICADOR MUESTREADOR, TOPOGRAFICO, TECNICO EN ESTUDIOS DE FACTIBILIDAD, TECNICO EN REVISION DE PROYECTOS DE FRACCIONACIONES, SUPERVISOR DE MANTENIMIENTO Y DISTRIBUCION DE CLORO, SUPERVISOR DE CAMPO CORTES Y RECONEXIONES "A" "B", JEFE DE BRIGADA DE CLORINACION, TECNICO EN ARCHIVO Y CONTROL DOCUMENTAL, PROYECTISTA, GESTOR NOTIFICADOR, SUPERVISOR ADMINISTRATIVO, COORDINADOR ADMINISTRATIVO UNIDAD DE PROYECTOS, SUPERVISOR ADMINISTRATIVO DELEGACION S.G.S.	\$ 9,345.00	\$ 11,864.48	\$ 14,383.95
X	55	ANALISTA Y PROGRAMADOR DE SISTEMAS, ABOGADO NORMATIVO, ASISTENTE LEGAL "A", ASESOR FINANCIERO "C", AUXILIAR ADMINISTRATIVO Y LEGAL, AUXILIAR DE LA UNIDAD DE PLANEACION ESTRATEGICA, COORDINADOR DE CONCESIONES Y PLANTAS DE TRATAMIENTO, COORDINADOR DE PERFORACION Y MACROMEDICION, COORDINADOR DE PROCESOS COMERCIALES, COORDINADORA DE COMUNICACION SOCIAL, DELEGADO DE LA DELEGACION MUNICIPAL LA PILA, JEFE DE CONSTRUCCION Y SUPERVISION DE INFRAESTRUCTURA HIDRAULICA, JEFE DE CUENTAS ESPECIALES Y SANEAMIENTO, JEFE DE MEDICION E HIDROMETROS, JEFE DE RECEPCION E INTEGRACION DE FACILIDADES, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ATENCION CIUDADANA, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONTRALOMIA SOCIAL, COORDINADOR DE ARCHIVOS, COORDINADOR DE LICITACIONES Y CONTRATOS, SUPERVISOR TECNICO DE SACHEO, SUPERVISOR ADMINISTRATIVO E CAMPO DE RECURSOS HUMANOS, ENCARGADO OPERATIVO DE PARQUE VEHICULAR, ASISTENTE LEGAL, PSE, ANALISTA DE CONTRATOS, ASISTENTE DE CONTRATOS DE EDUCACION, ANALISTA DE CORTES Y RECONEXIONES, ANALISTA DE TELEMETRIA, ASESOR DE ATENCION A LA CIUDADANIA "A", ASESOR DE ATENCION SOCIAL "A" "B", ASISTENTE LEGAL "B", AUXILIAR ADMINISTRATIVO "A", AUXILIAR ADMINISTRATIVO EN COMERCIALIZACION, AUXILIAR DE CONTABILIDAD CONTROL DE ACTIVOS, AUXILIAR DE CONTABILIDAD CONTROL DE EGRESOS, AUXILIAR DE CONTABILIDAD CONTROL DE INGRESOS, AUXILIAR DE CONTABILIDAD DE AUDITORIA, AUXILIAR DE CONTABILIDAD DE IMPUESTOS, AUXILIAR DE CONTABILIDAD PROGRAMAS ESPECIALES, AUXILIAR DE CONTROL DE INGRESOS, AUXILIAR DE RECURSOS HUMANOS, AUXILIAR DE TRANSPARENCIAS Y PAGOS, AUXILIAR DE BANCOS E INVERSION DE OBRAS, COORDINADORA DE CONTROL DE INGRESOS, COORDINADORA DE CULTURA DEL AGUA DEL MUNICIPIO DE SAN LUIS POTOSI, COORDINADORA DEL SISTEMA TELEFONICO ACUATEL, COORDINADORA DE DISEÑO GRAFICO E IMAGEN INSTITUCIONAL, CHEFER, GESTOR PROYECTO, JEFE DE TURNO PLANTA POTABILIZADORA, LABORANTISTA, OPERADOR DE GRUA, OPERADOR DE VEHICULO DE LIMPIEZA, SECRETARIA "A", SECRETARIA "B", SUPERVISOR ADMINISTRATIVO DE OFICINA DE BODAS, SUPERVISOR DE SACHEO, SUPERVISOR DE CONSTRUCCION E INFRAESTRUCTURA HIDRAULICA, SUPERVISOR DE CUENTAS INSTITUCIONES PUBLICAS, SUPERVISOR DE FACTURACION, SUPERVISOR DE MANTENIMIENTO ELECTROMECANICO, SUPERVISOR DE OPERACION DEL SISTEMA DE DRENAJE Y ALCANTARILLADO "A" "B", SUPERVISORA DE RECALCULACION INTERNA, SUPERVISOR DE RECALCULACION EXTERNA, TECNICO EN GESTION INSTITUCIONAL, VERIFICADOR MUESTREADOR, TOPOGRAFICO, TECNICO EN ESTUDIOS DE FACTIBILIDAD, TECNICO EN REVISION DE PROYECTOS DE FRACCIONACIONES, SUPERVISOR DE MANTENIMIENTO Y DISTRIBUCION DE CLORO, SUPERVISOR DE CAMPO CORTES Y RECONEXIONES "A" "B", JEFE DE BRIGADA DE CLORINACION, TECNICO EN ARCHIVO Y CONTROL DOCUMENTAL, PROYECTISTA, GESTOR NOTIFICADOR, SUPERVISOR ADMINISTRATIVO, COORDINADOR ADMINISTRATIVO UNIDAD DE PROYECTOS, SUPERVISOR ADMINISTRATIVO DELEGACION S.G.S.	\$ 6,252.75	\$ 7,798.35	\$ 9,345.00
XI	15	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO DE DRENAJES, AUXILIAR DE OPERACION, AYUDANTE DE FLOJERO, INSPECTOR DE ALTOS CONSUMOS S.G.S., INSPECTOR DE TOMAS CLANDESTINAS, INTENDENTE, LECTURISTA CERRO DE SAN PEDRO, OPERADOR DE POZO, OPERADOR DE POZO JARALITO, VERIFICADOR DE CENSOS, VERIFICADOR DE PADRON, VIGILANTE PRESA EL FOTOSANI	\$ 4,890.00	\$ 4,910.85	\$ 4,931.71

B.- PRESTADORES DE SERVICIOS (HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS)

NIVEL	NUMERO DE PLAZAS OCUPADAS (NO INCLUYE VACANTES O CAMBIOS DE CONDICION LABORAL)	PUESTO/FUNCION	HONORARIOS MENSUALES PROYECTADOS AÑO 2021		
			HONORARIO MINIMO MENSUAL	HONORARIO PROMEDIO MENSUAL	HONORARIO MAXIMO MENSUAL
I	3	ABOGADO EN PROCURACION "A", ENCARGADO DE LA COORDINACION DE LOS SERVICIOS MEDICOS, ENCARGADO DE JEFATURA DE PRESUPUESTO, ENCARGADA DE LA UNIDAD DE COMUNICACION SOCIAL, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONTROL DE OBRAS	\$ 18,900.00	\$ 18,425.00	\$ 20,475.00
II	3	AUDITOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO, COORDINADOR DE CUENTAS ESPECIALES DE COBRANZA, COORDINADOR TECNICO DE INFRAESTRUCTURA HIDRAULICA Y SANITARIA "A" Y "B", SUBDELEGADO DE OPERACION Y MANTENIMIENTO, SUBDELEGADO DE PLANEACION Y CONSTRUCCION, SUPERVISOR TECNICO DE SACHEO	\$ 16,538.55	\$ 17,718.75	\$ 18,898.95
III	13	AUDITOR, AUDITOR TECNICO DE OBRA, COORDINADORA ADMINISTRATIVA DE PARQUE VEHICULAR, COORDINADOR DE DISTRIBUCION DE AGUA EN PIRAS, COORDINADOR DE PROYECTOS, COORDINADOR OPERATIVO DE SERVICIOS GENERALES, COORDINADOR DE SUBMISTROS Y COTIZACIONES, JEFE DE CUENTAS ESPECIALES Y SANITAMENTO, MEDICO GENERAL, TITULAR DEL AREA DE SUBSTANCIACION	\$ 15,897.50	\$ 16,117.50	\$ 16,537.50
IV	4	ABOGADO EN PROCURACION "B", AUXILIAR DE COMUNICACION SOCIAL Y CULTURA DEL AGUA "A", ENCARGADO OPERATIVO DE PARQUE VEHICULAR, PERFORISTA, SUPERVISOR ADMINISTRATIVO DE INSUMOS Y SUBMISTROS, SUPERVISOR ADMINISTRATIVO DE TRANSPARENCIA, SUPERVISOR DE OBRA HIDRAULICA "A",	\$ 13,231.05	\$ 14,463.75	\$ 15,696.45
V	23	ABOGADO EN PROCURACION "C", ASESOR DE ATENCION SOCIAL "A", ASESOR DE ATENCION A LA CIUDADANIA "A", ASISTENTE LEGAL, ASISTENTE LEGAL P.A.E, ASISTENTE TECNICO DE OBRA, AUDITOR FINANCIERO "B", AUXILIAR ADMINISTRATIVO "A", AUXILIAR ADMINISTRATIVO DE COBRANZA, AUXILIAR ADMINISTRATIVO DE PARQUE VEHICULAR, AUXILIAR DE SUBMISTROS Y COTIZACIONES, AUXILIAR OPERATIVO DE PARQUE VEHICULAR, AUXILIAR DE COMUNICACION SOCIAL Y CULTURA DEL AGUA "B", GESTOR VISITADOR NOTIFICADOR Y EJECUTOR FISCAL "A", MECANICO DE PARQUE VEHICULAR, PROYECTISTA, SUPERVISOR ADMINISTRATIVO DE INSUMOS Y SUBMISTROS "B", SUPERVISOR ADMINISTRATIVO DE DELEGACION, SUPERVISOR EN CAMPO DE COMERCIALIZACION "A", SUPERVISOR DE OBRA HIDRAULICA "B", TECNICO DE PADRON DE FRACCIONACIONES,	\$ 12,495.00	\$ 12,862.50	\$ 13,230.00
VI	15	ASISTENTE TECNICO DE OBRA, AUXILIAR ADMINISTRATIVO "B", SUPERVISOR DE OBRA, SUPERVISOR DE OBRA S.G.S, SUPERVISOR DE PROGRAMA ESPECIAL DE COBRANZA DEL AREA DE COMERCIALIZACION, SUPERVISOR EN CAMPO DE COMERCIALIZACION "B", SUPERVISOR DE OPERACION DEL SISTEMA DE DRENAJE Y ALCANTARILLADO "B"	\$ 11,626.05	\$ 11,765.00	\$ 12,493.95
VII	31	ANALISTA DE MEDIDORES LUSA, ASESOR DE ATENCION SOCIAL "B", AUXILIAR ADMINISTRATIVO "C", AUXILIAR ADMINISTRATIVO DE LICITACIONES, AUXILIAR ADMINISTRATIVO DE MEDICION Y FACTURACION, AUXILIAR DE CONTRIBUIDAD "A", AUXILIAR DE CONTROL DE CHEQUES, AUXILIAR DE RECEPCION Y PAGOS, AUXILIAR DE RECURSOS HUMANOS, GESTOR NOTIFICADOR DE SANITAMENTO, JEFE DEL PROGRAMA DE REGULARIZACION DE TOMBAS, OPERADOR DE VEHICULO DE LIMPIEZA, OPERADOR DE PLANTA DE TRATAMIENTO, SUPERVISOR ADMINISTRATIVO OPCION, CAMPO DE SAN PEDRO, SUPERVISOR EN CAMPO DE COMERCIALIZACION "B", SUPERVISOR DE OBRA DE AGUA POTABLE, SUPERVISOR DE OBRAS "B", TOPOGRAFO DE PROYECTOS DE FRACCIONAMIENTOS,	\$ 9,890.00	\$ 10,242.50	\$ 11,626.00
VIII	47	ANALISTA DE CONTRATOS, ANALISTA DE SOPORTE TECNICO Y MANTENIMIENTO, AUXILIAR ADMINISTRATIVO "D", AUXILIAR ADMINISTRATIVO DE DIRECCION JURIDICA, AUXILIAR ADMINISTRATIVO DE LA SUBDIRECCION DE OBRAS, AUXILIAR ADMINISTRATIVO DE LICITACIONES, AUXILIAR DE CONTROL DE INGRESOS, AUXILIAR ADMINISTRATIVO DE RECURSOS MATERIALES, AUXILIAR DE RECURSOS MATERIALES, AUXILIAR DE TRANSFERENCIAS Y PAGOS, AUXILIAR DE SUPERVISION DE OBRA S.G.S, COORDINADOR DE CULTURA DEL AGUA DEL MUNICIPIO DE S.G.S, COORDINADOR DE LECTURISTAS, GESTOR NOTIFICADOR UNIDAD DE TRANSPARENCIA, GESTOR VISITADOR NOTIFICADOR Y EJECUTOR FISCAL "B", OFICIAL DE ALBERGIA, RECEPCIONISTA AREA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS, SECRETARIA "B" S.G.S, SECRETARIA "B", SUPERVISOR DE CORTES Y RECONEXIONES "A", SUPERVISOR DE OBRAS DE PERFORACION DE POZOS PROFUNDOS, SUPERVISOR EN CAMPO DE COMERCIALIZACION "C", SUPERVISOR OPERATIVO DE SUBMISTRO DE AGUA EN AUTOTANQUES, TOPOGRAFO DE PROYECTOS	\$ 8,220.00	\$ 8,570.98	\$ 9,058.95
IX	76	ASESOR DE ATENCION A LA CIUDADANIA, AUXILIAR ADMINISTRATIVO "E", AUXILIAR ADMINISTRATIVO C.S.P, AUXILIAR ADMINISTRATIVO DE RECURSOS FINANCIEROS, AUXILIAR DE CONTABILIDAD "B", AUXILIAR DE MANTENIMIENTO DE DRENAJES, AUXILIAR DE OPERADOR DE GRUA, AUXILIAR DE OPERADOR DE MALACATE, AUXILIAR DE PROYECTOS, AUXILIAR DE SUBMISTRO DE AGUA EN PIRAS, AUXILIAR DE SUPERVISOR DISTRIBUCION AGUA EN AUTOTANQUES, AYUDANTE DE ALBERGIA, CAJERA (O), CAJERA DELEGACION BOCAS, ESTADALERO DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA HIDRAULICA Y EN CONSTRUCCION, GESTOR VISITADOR NOTIFICADOR Y EJECUTOR FISCAL "C", LABORATORISTA, OPERADOR DE MALACATE, SUPERVISOR DE RUTA, SUPERVISOR DE CORTES Y RECONEXIONES "B", TELEFONISTA DE ACUATEL	\$ 7,140.00	\$ 7,716.98	\$ 8,263.95
X	3	AUXILIAR ADMINISTRATIVO, AUXILIAR DE ARCHIVO DE CONCENTRACION, AUXILIAR DE ARCHIVO DE CONTABILIDAD, AUXILIAR DE COMUNICACION SOCIAL Y CULTURA DEL AGUA "C", AUXILIAR DE CONTRIBUIDAD "C", AUXILIAR DE OPERACION CÁRCAMO LOS SILOS, AUXILIAR DE OPERACION EN BOCAS, CAPTURISTA DE FACTURACION, ESTADALERO, ESTADALERO DE CONSTRUCCION, INSPECTOR DE FRACCIONAMIENTOS, VERIFICADOR DE PADRON, VIGILANTE CÁRCAMO DE AGUAS NEGRAS DELEGACION LA PILA, VIGILANTE PRESA EL POTOSINO.	\$ 4,935.00	\$ 5,030.98	\$ 7,138.95

C.- PERSONAL SINDICALIZADO

NIVEL	NUMERO DE PLAZAS (INCLUIE VACANTES EN PROCESO DE CONTRATACION)	PUESTO/FUNCION	SALARIOS MENSUALES PROYECTADOS AÑO 2021		
			SALARIO MINIMO MENSUAL	SALARIO MEDIO MENSUAL	SALARIO MAXIMO MENSUAL
I	1	JEFE MANTENIMIENTO DE REDES	\$8,821.05	\$13,824.28	\$18,427.50
II	8	CAJERA, JEFE DE BRIGADA MANTENIMIENTO DE REDES, SUPERVISOR DE MANTENIMIENTO E INSTALACION DE HIDROMETROS, SUPERVISOR DE LECTURISTAS, SUPERVISOR DE CONSTRUCCION E INFRAESTRUCTURA HIDRAULICA.	\$8,500.00	\$8,683.03	\$8,820.00
III-IV	4	AUXILIAR BRIGADA DE TOPOGRAFIA, CAPTURISTA DE FACTURACION, AUXILIAR DE PROYECTOS	\$7,681.05	\$8,243.03	\$8,804.00
V-VI	44	AUXILIAR DE CLORACION, DRENAJERO, INSPECTOR DE ALTOS CONSUMOS, MECANICO DE HIDROMETROS, PLOMERO EN ALTOS CONSUMOS, PLOMERO EN BOMBOS, PLOMERO EN PRESUPUESTOS, PLOMERO EN FUGAS, PLOMERO EN TOMAS, PLOMERO DE CORTES Y RECONEXIONES, PLOMERO EN CORTES S.G.S., PLOMERO EN FUGAS S.G.S., PLOMERO MANTO DE REDES S.G.S., PLOMERO Y CHOPER DE MANTO DE REDES, SUPERVISOR DE MANTO, ELECTROMECANICO, JEFE DE BRIGADA MANTO DE REDES S.G.S., VERIFICADOR PADRON DE USUARIOS, AUXILIAR DE RECURSOS MATERIALES, SOLDADOR	\$6,458.00	\$7,219.28	\$7,680.00
VII-VIII	388	ALMACENISTA, AUXILIAR DE MANTENIMIENTO Y SERVICIOS GENERALES "A" y "B", AUXILIAR DE DRENAJES S.G.S., AYUDANTE DE MECANICO DE HIDROMETROS, AYUDANTE DE PLOMERO DE CORTES Y RECONEXIONES, AYUDANTE DE PLOMERO MANTENIMIENTO DE REDES, AYUDANTE DE PLOMERO MITO DE REDES S.G.S., AYUDANTE DE PLOMERO MITO DE REDES Y CHOPER, AYUDANTE DE PLOMERO ENTUBACION, CHOPER DE PIPA, JARDINERO, LECTURISTA, MECANICO HIDROMETROS S.G.S., OPERADOR DE POZO, OPERADOR PLANTA POTABILIZADORA, RELEVISTA DE POZOS, SECRETARIA DEPARTAMENTO DE ENTUBACION ENCARGADO DE PRESA.	\$5,250.00	\$5,853.75	\$6,457.50